

► Presidenta pide calma y diálogo a manifestantes.

## Dina Boluarte analizará recorte de plazo para nuevas elecciones

◉ Pág. 4



### EDITORIAL

## Desborde popular en todo el país

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

## Violencia, combustible, pretexto



◉ Pág. 7



► Ministro de Defensa anunció que FF.AA. resguardarán activos nacionales.

## Gobierno declarará en emergencia la Red Vial Nacional

◉ Pág. 5



► Fiscalía buscaría prisión preventiva pero requiere antejuicio.

## PJ rechazó apelación de Castillo y prisión preliminar en su contra termina hoy

◉ Pág. 6

## INACEPTABLE TERRUQUEO DEL PREMIER ANGULO BUSCARÍA JUSTIFICAR REPRESIÓN DESMEDIDA

# PERÚ QUIERE DIÁLOGO, NO REPRESIÓN

◉ Pág. 3



► Tildar de terrorismo a actos vandálicos registrados en protestas abre la puerta a una brutal represión con el riesgo de seguir cobrando vidas de manifestantes.

► Descontento social ante sistema político colapsado exige desprendimiento de quienes gestaron la crisis, pero ultraderechistas solo abonan al discurso de odio.

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Desborde popular en todo el país

En 1984, el antropólogo José Matos Mar escribió: “Uno de los procesos fundamentales que configuran la situación actual del Perú es una dinámica insólita que afecta toda su estructura social, política, económica y cultural. Se trata de un desborde, en toda dimensión, de las pautas institucionales que encauzaron la sociedad nacional. Esta dinámica procede de la movilización espontánea de los sectores populares que, cuestionan la autoridad del Estado”. A este proceso le llamé el “desborde popular”.

Es como si lo hubiese escrito para el día de hoy. Así, donde la burocracia estatal y la policía ven agitadores y azuzadores, Matos Mar vería trabajadores eventuales, pequeños ganaderos, mineros informales y desempleados o cachueleros. Los eventuales han paralizado Virú, Pisco, Ica y Majes. Privados del derecho a la estabilidad y a la sindicalización, ellos laboran en las empresas agroexportadoras en condiciones deplorables y, como la ley no les reconoce la existencia formal, el único lenguaje que han aprendido es el bloqueo de la carretera. A su lado, en Arequipa, están los pequeños ganaderos que hace 20 años vienen recibiendo 1.50 soles por litro de leche y que, por ende, pertenecen a un país sin inflación donde no hay ministerio que los proteja de la negociación con el monopolio. Más allá en Chala y en Ocoña están los pequeños mineros informales, obligados a vivir a salto de mata para vender toneladas de oro a los intermediarios, que les retacean el precio del mineral. Y, en torno a cada uno de estos tres grupos, orbita un universo de desempleados permanentes que engaña su situación con la fórmula del “recuseo”. Todos ellos tienen resentimientos fundados que han aflorado ayer.

Ese es el Perú que hace 38 años atisbó Matos Mar y que los políticos de hoy son incapaces de ver. Es cierto que el gobierno tiene que restituir el orden y hacer cumplir la ley, pero también es cierto que eso no basta, que tiene que atender a los problemas de fondo que causan la insatisfacción social. Si no, el desborde popular de hoy, se va a repetir mañana.

### “No es una guerra”

“Ningún camino democrático se construye asesinando a personas, menos aún a niños ni a jóvenes. La policía nacional no puede disparar a matar, ni sacar agentes encubiertos como los grupos ternas. Esta no es una guerra, ni los manifestantes son soldados enemigos/as armados”, escribió en su cuenta de Twitter la exministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Diana Miloslavich.

www.diariouno.pe

### Mejor es reirse



### La voz clara

“Lo dicho. Mal formalizado por la fiscalía, con el sólo propósito de requerir la prisión preventiva en su contra. Así -de manera ilegal y forzada- no se hacen las cosas, señora fiscal. Al conspirador hay que investigarlo con la ley en la mano. Después, a llorar al río”, manifestó el abogado Ronald Gamarra.



### Pataditas

#### TERRUQUEADO TERRUQUERO

● Rubén Vargas fue hace unos años terruqueado malamente para obligarlo a renunciar al efímero cargo de ministro del Interior, por tener un familiar señalado por la prensa concentrada como antiguo senderista y todo indica que ahora que está alineado con la DBA y se ha dedicado a terruquear para no volver a sufrir esa desagradable experiencia.

#### EL CELU DE CASTILLO

● El mismo Vargas consiguió atraer los reflectores de la prensa ayer, al afirmar, sin explicar cómo lo sabe, que Pedro Castillo tiene en su celda un teléfono con el que dirige las protestas y promueve el vandalismo. O sea que

es autor no solo de las marchas y los bloqueos sino también de la violencia y el vandalismo. Mejor que nos cuente un chiste del Superagente 86.

#### ¿RAZONES LOGÍSTICAS?

● El ministro de Defensa declaró ayer tras su regreso de Arequipa que quería ir al Cusco, pero no pudo por “razones logísticas”, cuando la verdad de la milanesa es que el aeropuerto está virtualmente cerrado por el asedio de manifestantes que, al parecer, intentaban tomar el aeropuerto Velasco Astete.

#### CENSURA

● La congresista Elizabeth Taipe defendió ayer al expresidente Castillo con argumentos que a un entrevistador le

pueden parecer inconsistentes o hasta inaceptables, pero lo que no es profesional es lo que hizo la entrevistadora, que reprendió a la señora congresista, le dijo que sus afirmaciones eran inaceptables y le cortó la entrevista, algo que solo se puede considerar censura.

#### SABIONDO

● El arrogante exministro del Interior Carlos Basombrío hizo ayer gala de sus dotes para deducir, al afirmar que, como el texto del malhadado mensaje de la frustrada disolución del Congreso fue encontrado en una computadora de la PCM, es evidente que lo escribió una persona del entorno de Castillo. Impresionante, ni Sherlock Holmes hubiera llegado a esa conclusión.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La noche del último lunes, tras la violenta jornada de protesta donde se produjeron actos vandálicos así como trágicas muertes de manifestantes a causa de la represión policial, el primer ministro Pedro Angulo no tuvo mejor explicación ante el desborde social que señalar que “esto es lo más parecido al terrorismo”, y acusar a los Consejos de Ministros Descentralizados realizados durante el gobierno de Pedro Castillo como responsables de generar el “odio” en las regiones que hoy protestan contra el sistema político.

Por si fuera poco, previamente había ninguneado la capacidad crítica de los manifestantes al señalar que estos eran “azuzados” por agitadores profesionales. Una línea discursiva que siguió el jefe de la Dircote, Oscar Arriola, quien refirió que el Movadef, Sendero Luminoso y MRTA están detrás de la violencia en las protestas.

Esto, como era de esperarse, fue reforzado por congresistas como Martha Moyano (Fuerza Popular), quien indicó al compartir un video de un incendio en redes sociales que “ya vivimos esto una vez, y los vencimos, y los volveremos a vencer”. “A la policía todo mi respaldo y mis respetos. Viva el Perú sin terrorismo”, escribió.

Jorge Montoya (Renovación Popular) propuso “dar las reglas de empleo y uso de la fuerza” a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú (PNP), así como “acabar con la insania terrorista que la estamos dejando avanzar”.

# Terruqueo institucionalizado desde el Estado solo agravará más la crisis

**DISCURSO DE LA ULTRADERECHA** que ha sido adoptado por el premier Angulo y opinólogos pseudo democráticos buscaría deslegitimar las justas demandas de los sectores populares y justificar la brutal represión. Además, viene cargado de una fuerte carga racista al considerar “manipulables” a los manifestantes.



“No esperemos los coches bomba o el derribo de una torre eléctrica para recién reaccionar”, dijo.

No solo la ultraderecha apeló a la torpe estrategia del terruqueo para deslegitimar las demandas de los manifestantes. El exministro del Interior, Carlos Basombrío, señaló el lunes que las pedradas lanzadas contra la sede de Panamericana Televisión formaron parte de “un ataque terrorista”.

En una línea similar, el conductor de un video columna de opinión, Augusto Álvarezh Rodrich, tildó de “neoterrorismo” a los actos vandálicos registrados durante las protestas.

Todo esto, en una narrativa totalmente diferente a la utilizada para describir los actos vandálicos del 5 de abril de 2022, durante las

protestas contra un anuncio de toque de queda en el gobierno de Pedro Castillo, y entre los cuales se registraron destrozos a la propiedad privada, además de ataques a periodistas y a las sedes del Ministerio Público y el Poder Judicial en la avenida Abancay, sin contar los 19 policías heridos en los enfrentamientos.

## ESTRATEGIA FALLIDA

Frente a este escenario, el investigador Roger Merino advirtió que el premier Angulo pasó “de la incompetencia al macartismo”. “La estrategia de medios, políticos y funcionarios de levantar el fantasma del terrorismo es la forma más vil de criminalización. Con ello justifican el abuso de la fuerza pública y la afectación de derechos bási-

cos. Debe renunciar ya”, publicó en Twitter.

Por su parte, el sociólogo Emilio Salcedo advirtió que “terrquear a alguien es la máxima instancia de deshumanización del ‘otro’”. “Es decir que se autoriza e impulsa que el monopolio de la violencia del Estado, se ejerza en el grado de eliminación y exterminio, contra aquellos a quienes se ha despojado de la condición de semejantes”, señaló.

“Si la única conclusión es ‘hay terroristas azuzando’, entonces la respuesta que veremos será más represión y muertos. El terruqueo sirve para deshumanizar y matar a la gente desde el poder. La pregunta es: ¿cuántas personas tienen que morir?”, cuestionó el escritor Marco Avilés.

## EL PUEBLO EXIGE UNA DEMOCRACIA REAL

Sobre el real fondo de las protestas sociales, el excanciller Héctor Béjar manifestó en entrevista con la cadena Telesur que “esta vez las organizaciones se han autoconvocado” en una gran gran movilización popular que abarca la mitad del país y la misma que se desarrolla aparte de los partidos políticos. “Es una sublevación popular de los sectores que están en estas protestas contra el sistema político y especialmente contra el Congreso, que es la expresión más clara del sistema político, que en el Perú es anacrónico y que habría que renovar completamente”, dijo.

Béjar señaló que “la acción que está tomando la PNP es muy violenta, muy brutal, con balas de goma y perdigones al cuerpo de la gente; es inadmisible y provoca más la ira popular. La única salida es que el Congreso se vaya ahora mismo, pero no existen disposiciones legales que lo hagan posible. Entonces tiene que haber un acuerdo de las fuerzas políticas para crear una legalidad provisional para unas elecciones realmente democráticas”.

Asimismo, indicó que

la presidenta Boluarte no tiene facultades para disolver al Congreso, “sino para convocar a elecciones nuevas que tienen que pasar por este mismo Congreso que la gente repudia, con normas que serían establecidas por este Congreso que la gente repudia”.

“Entonces en la situación actual no hay salida posible. La única salida es que el Congreso renuncie o que mediante un gran acuerdo político se nombre un gobierno provisional que convoque a elecciones inmediatas con nuevas normas democráticas, porque las normas que existen son antidemocráticas”.

“Lo único que a la gente puede satisfacer es que el Congreso renuncie masivamente, y que haya elecciones con nuevas normas, que se garanticen elecciones realmente abiertas, que se abra la inscripción para nuevos partidos pero que sean de verdad y los medios de comunicación se abran libremente a toda la discusión de todas las corrientes políticas. Es decir, que haya democracia en el Perú. La gente está pidiendo el fin de los gobiernos mafiosos en el Perú y que se instale una democracia real, abierta al pueblo. Esa es la única salida posible”, dijo.

# Dina Boluarte analizará recorte de plazo para nuevas elecciones

**EN MEDIO DE UN CLIMA** de violencia, presidenta pide calma y diálogo entre los manifestantes.



A raíz de la convulsión social que atraviesa el sur del país y los cuestionamientos, la presidenta de la República, Dina Boluarte, hizo un llamado a la calma y anunció que ha pedido una reunión con la Comisión de Constitución del Congreso, con el objetivo ver si se pueden acortar los plazos para realizar unas nuevas elecciones generales.

A un día de haber presentado al Congreso el proyecto de reforma constitucional para adelantar las elecciones a abril de 2024, la mandataria recalcó que encabeza un "Gobierno de transición", tras el fa-

llido golpe de Estado que intentó perpetrar su predecesor, el expresidente Pedro Castillo.

"He dicho que vamos a adelantar las elecciones. Si bien es cierto conforme al cronograma, que no lo manejo yo, sino el Congreso, se dijo que hasta el 2024. Pero ya estoy sacando una cita con la Comisión de Constitución para que con ellos podamos acortar los plazos. Este Gobierno de Dina Boluarte será uno de transición para llamar a la calma y el diálogo", declaró a los medios de comunicación.

Boluarte informó que ha dado instrucciones a la

Policía Nacional del Perú (PNP) a fin de evitar que utilicen armas no letales para replegar a los manifestantes; así como individualizar a los agentes que han empleado armas para dañar a "nuestras hermanas y hermanos". "En cuanto se individualice, estará cayendo todo el peso de la ley", acotó.

"Las medidas no tienen que ser extremas, creo que las hermanas van a entender este llamado y se van a calmar", aseveró. La mandataria recordó que llegó al poder luego de que el expresidente Pedro Castillo dispusiera el cierre del Congreso

## DATO

**BOLUARTE SE MOSTRÓ dispuesta a acudir a Apurímac, la región donde se han registrado seis muertos tras las manifestaciones, si es que la población lo considera pertinente. "Si me piden, yo voy y converso", sentenció.**

y la reestructuración del sistema de justicia. Así, Boluarte Zegarra aclaró que su asunción al cargo corresponde a los parámetros constitucionales, por lo que dijo no comprender por qué un sector de la población rechaza a su Gobierno.

"Quiero hacer un llamado a mis hermanas y hermanos de Andahuaylas: calma, por favor. Esta situación que está enlutando al país nos congoja a toda la familia peruana. Yo soy madre de dos hijos y no quisiera estar pasando por esta situación donde nuestros seres queridos están falleciendo", manifestó.

"Si soy presidenta [no es porque] lo he pedido. Vengo de una fórmula presidencial donde fue elegido Pedro Castillo como presidente y Dina Boluarte como su primera vicepresidenta", agregó.

## UE RESPALDA AL NUEVO GOBIERNO

### ONU pide diálogo



Las Naciones Unidas (ONU) mostraron su disposición para trabajar junto al Gobierno a favor del diálogo y el restablecimiento de la paz social ante las protestas que se llevan a cabo en diversas regiones del país.

Tras sostener un encuentro con la pre-

sidenta de la República, Dina Boluarte, y la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, el embajador de la ONU en Perú, Igor Garafulic, afirmó que 20 agencias de Naciones Unidas en el país están a disposición del desarrollo del Perú.

## BOLUARTE RECIBIÓ A DIPLOMÁTICOS

### Reino Unido apoya al flamante régimen

La presidenta de la República, Dina Boluarte, se reunió con embajadores de la Unión Europea y del Reino Unido en el Perú, quienes le expresaron el apoyo de sus naciones al gobierno constitucional que lidera.

La reunión, realizada en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno, contó con la participación de la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi. Estuvieron



presentes los embajadores de España, República Checa, Rumanía, Grecia, Portugal, Italia, Austria, Francia, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Irlanda y Reino Unido.

# Gobierno declarará en emergencia la Red Vial Nacional

**MINISTRO DE DEFENSA**, Alberto Otárola, anunció que FF.AA. resguardarán puntos estratégicos de activos nacionales.

El Gobierno de la presidenta Dina Boluarte declarará en emergencia a la Red Vial Nacional, en el marco de las manifestaciones que se desarrollan en diferentes puntos del país.

Así lo informó el ministro de Defensa, Alberto Otárola, quien indicó que se busca asegurar el libre tránsito de todos los peruanos y que puedan ejercer libremente sus derechos.

“Quiero comunicar que se va a declarar en emergencia la Red Vial Nacional. Vamos a asumir el control de la Red Vial Nacional en todo el país para asegurar el libre tránsito de todos los peruanos y para que puedan ejercer



de manera adecuada los derechos que la Constitución les garantiza”, señaló desde los exteriores del Palacio de Gobierno.

El ministro Otárola también informó que otra medida tomada por el gobierno es declarar en

estado de emergencia a las regiones de Arequipa y de Ica para restablecer el orden público.

“Hemos declarado en emergencia el día de hoy, y va a salir en edición extraordinaria del Diario Oficial de El Peruano, que los

departamentos de Arequipa y de Ica se suman a la emergencia decretada en Andahuaylas para que las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía Nacional puedan tomar el control del orden interno”, aseveró.

Asimismo, manifestó que se ha dispuesto la inmediata protección, a cargo de las Fuerzas Armadas, de los puntos estratégicos de los activos nacionales.

“Estamos hablando de aeropuertos, centrales hidroeléctricas y todas aquellas infraestructuras que por su valor estratégico sirven para asegurar la vida y la subsistencia de todos los peruanos”, expresó.

## LA CGTP TAMBIÉN EXHORTÓ A MANIFESTARSE PACÍFICAMENTE

### Organizaciones sociales del Cusco condenan actos vandálicos

Frente a los numerosos actos vandálicos registrados durante las recientes jornadas de protestas, las organizaciones sociales del Cusco emitieron un comunicado condenando estas acciones de violencia en dicha región y se reafirmaron en la necesidad de seguir luchando por una salida de fondo para el país

a través del adelanto de elecciones generales para el 2023, el cierre del Congreso y referéndum para una nueva Constitución.

“Que el accionar vandálico de grupos delincuenciales no se convierta en una excusa para criminalizar la protesta”, señala el pronunciamiento.

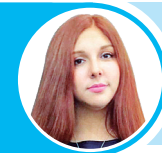
Por su parte, el presi-



dente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Luis Villanueva, instó a que las movilizaciones, manifes-

taciones y protestas en el país se desarrollen de forma pacífica, evitando acciones violentas.

En declaraciones efectuadas en las afueras de Palacio de Gobierno, donde sostuvieron una reunión con la presidenta de la República, Dina Boluarte, consideró que existe un abuso del uso de la fuerza por parte de la policía, pero también es necesario que las manifestaciones no caigan en acciones contra la misma población.

**THE PILOT****MILAGROS JUAREZ**

## ¡Dina, no más sangre derramada de menores!

**M**e duele mucho, más que como político, sino como madre de familia, la tragedia del asesinato de dos menores, durante las protestas en el Perú, ¡Qué no es Lima, sino todo lo demás!, contra el gobierno de Dina Boluarte, y a favor de una nueva constitución.

Pero lo que más me duele, es la indolencia, la indiferencia, con la que la prensa hegemónica y ganapán, ha tocado el tema. Más preocupados están, en los actos vandálicos contra algunas empresas y canales de Tv, que por la vida de dos menores, uno de 15 y el otro de 16 años.

Los dos menores asesinados, no eran terroristas. Sino adolescentes con una vida por delante, y madres que hoy, a vísperas de navidad, los lloran. Quienes apagaron sus vidas, son más bien los terroristas.

¡Esta es la más grande barbarie cometida en lo que va de este siglo en Perú!, hace dos días, junto al Padre Luis Bazalar, y Anibal Stacio, fuimos a alzar nuestra voz de protesta, pacíficamente. No podíamos dejar de asistir, en solidaridad con la injusticia por las vidas arrebatadas de los niños, y el dolor de sus madres, que hoy sufren una pérdida irreparable, por viles intereses de poder.

Hicimos una oración, y un minuto de silencio, en Plaza San Martín, por el descanso eterno de esos dos menores y porque pronto, Dios lo quiera así, la paz vuelva a nuestro país.

¿Dónde está UNICEF?, que sólo se dedica a sacar comerciales en señal abierta, donde están los falsos “pro vida”, nunca vimos a una sola delegación suya.

Lo predije en mi columna antepasada, la vacancia iba a traer sangre, hoy el congreso y el gobierno actual, tienen las manos manchadas de sangre inocente. ¡Cuánto me hubiera gustado equivocarme!, no perdamos la fe, y pidamos que no sólo la voz popular, y sus demandas por fin sean escuchadas, sino que esto termine, lo más rápido posible, para que ya no cobre más vidas humanas.

**Los dos menores asesinados no eran terroristas. Sino adolescentes con una vida por delante, y madres que hoy, a vísperas de navidad, los lloran. Quienes apagaron sus vidas, son más bien los terroristas.**

# PJ rechazó apelación de Castillo y prisión preliminar en su contra termina hoy

**AUNQUE CABE LA POSIBILIDAD** de que el Ministerio Público solicite la prisión preventiva contra el exmandatario, el abogado César Azabache advirtió que el procedimiento seguido en el Congreso para levantarle la inmunidad es nulo por no ajustarse a la Constitución ni al Reglamento parlamentario.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró infundada la apelación planteada por el expresidente de la República, Pedro Castillo Terrones, contra la detención preliminar dictada en su contra.

El juez César San Martín leyó la resolución que confirma el auto de primera instancia del 8 de diciembre pasado que dispuso siete días de detención preliminar contra el exmandatario, quien es investigado por el delito de rebelión (alternativamente conspiración).

Según la resolución del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez Juan Carlos Checkley, el plazo de detención judicial es vigente hasta las 13.42 horas de este miércoles 14 de diciembre de 2022.

No obstante, cabe la posibilidad de que la Fiscalía solicite la prisión preventiva contra el exmandatario.

Cabe mencionar que el



expresidente hizo uso de la palabra antes que finalice la audiencia, y señaló que se encuentra “injusta y arbitrariamente detenido”. “No estoy por ladrón, por violador ni corrupto ni matón. Pero quisiera dirigirme al país para decirle que estoy totalmente agradecido por su confianza, esfuerzo, lucha e identificación. Jamás renunciaré y abandonaré esta causa popular. Desde aquí quiero exhortar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional que depongan las armas y dejen de matar a este pueblo sediento de

justicia”, dijo.

## PROCEDIMIENTO EN CONGRESO ES NULO

Deotrolado, el abogado César Azabache, conocido por su oposición política a Pedro Castillo, advirtió que “lo que ha hecho el Congreso es inventar un procedimiento que no existe en la Constitución ni en el Reglamento, que es decidir que Castillo no tiene fuero, y confiscárselo en una sola decisión, sin acusación, sin defensa previa”.

Según indicó a Epicentro TV, “el procedimiento seguido es nulo”. “El do-

mingo el Congreso decidió en el Pleno sin acusación y sin audiencia previa que Castillo no tenía derecho a más antejuicios y se levantaban todas las inmunidades. Al día siguiente la Fiscalía estaba pidiendo al Congreso que arme el antejuicio y proceda por antejuicio para levantar la inmunidad a Castillo por el caso de rebelión. Qué significa eso? Que la Fiscalía sabe que no puede usar el papel del domingo”, dijo.

Azabache recordó que la resolución de la Corte Suprema señaló “expresamente y claramente que este caso solo puede pasar a (investigación) preparatoria con un antejuicio completo hecho conforme al Reglamento del Congreso, y para pasar a prisión preventiva se requiere el procedimiento preparatorio abierto”. “Esto que hizo el Congreso el domingo 11 no es un antejuicio hecho conforme al Reglamento”, apuntó.



## PLANTEAN POSPONER LEGISLATURA

# ANGR insta al Congreso a aprobar este mes adelanto de elecciones

La Asamblea Nacional del Gobierno Regionales (ANGR) se pronunció porque el Congreso de la República, apruebe en este mes el proyecto de ley de adelanto de elecciones, con el compromiso de sancionar de manera definitiva en enero próximo, como una salida a las protestas que afectan a diversas regiones del país.

En un pronunciamiento público, la ANGR invoca al Congreso a “comprometerse en aprobar el adelanto de elecciones, posponiendo la presente legislatura

hasta el 22 de diciembre del presente año”, pero además “adelantar el inicio de la siguiente legislatura para el primer día hábil del mes de enero del 2023, para ratificar y consolidar el adelanto de elecciones, con la publicación de la ley de Reforma Constitucional”.

Al respecto, el presidente de la ANGR, Jean Paul Benavente, dijo que, sinceramente hay una voluntad política de terminar con las manifestaciones, el Congreso debería aprobar esta semana dicho proyecto de ley.

## ASESOR EXTERNO DEL JNE JOSÉ NAUPARI:

# Sería ilegal que el Congreso remueva a autoridades electorales

José Naupari, asesor externo del JNE, recordó que legal y constitucionalmente el Congreso no puede

remover a las autoridades electorales. “Hacerlo sería apoyar el controlismo de los organismos electorales

por parte de un órgano de naturaleza política”, indicó.

En entrevista a JNE-TV, el experto en derecho



electoral y constitucional explicó que el Pleno del JNE al ejercer una función jurisdiccional debe garantizar

independencia ante cualquier poder político.

“¿Cómo vas a tener a políticos, que fueron en su momento candidatos y que representaron a partidos políticos, tratando de “juzgar” o “inhabilitar” a aquel tribunal que resolvió las

causas en las cuales ellos fueron parte?, cuestionó.

Como se recuerda, en reiteradas oportunidades diversos congresistas de ultraderecha manifestaron sus intenciones de reformar los órganos electorales y cambiar a los jefes del JNE y de la ONPE.

# Violencia, combustible, pretexto



**HERBERT  
MUJICA**

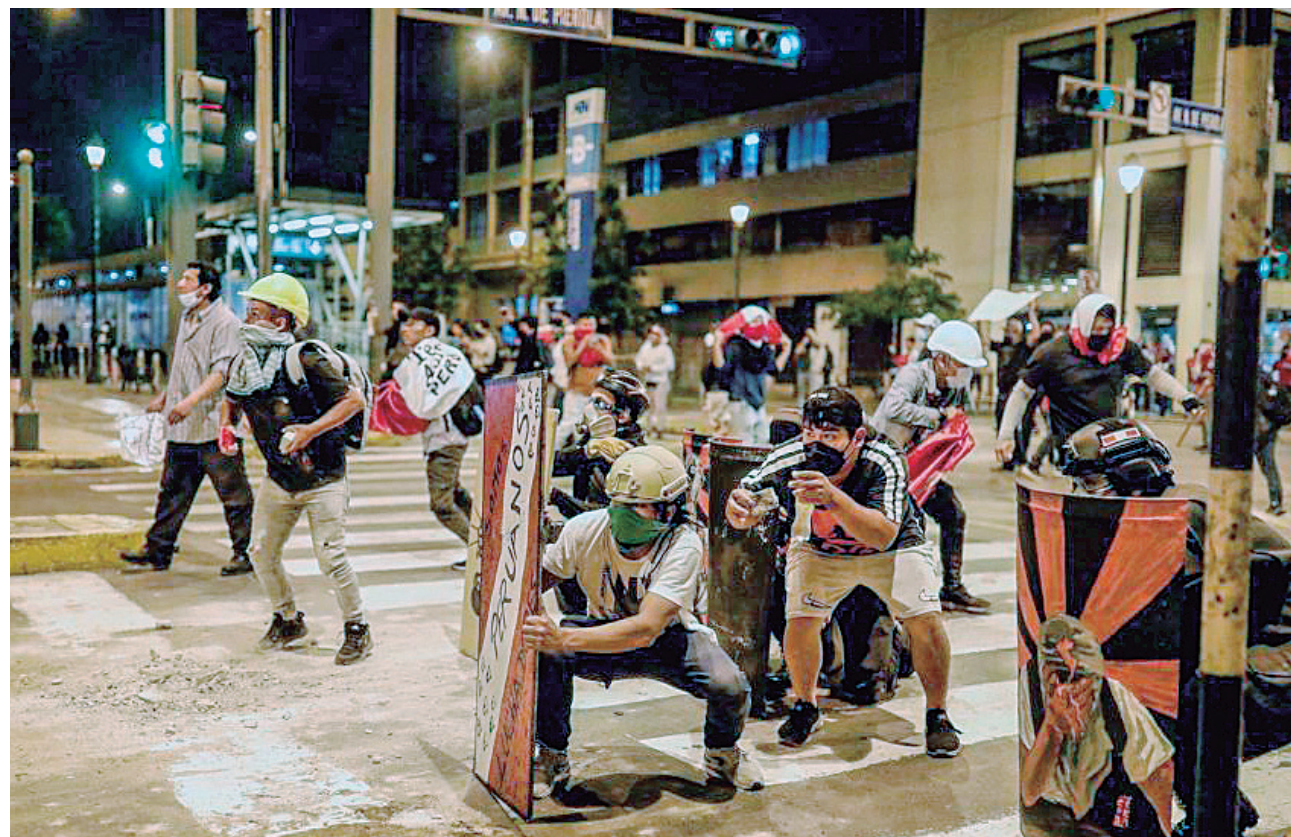
*Jefe de Investigación*

Cuando un exaltado prende fuego a un vehículo de transporte público, destruye cimientos de un puente, pulveriza lunas de entidades públicas, no gana un punto para la opinión favorable de la gente en general que vive la zozobra y debilidad de un gobierno que en apenas 7 días ya cuenta en su haber negativo, siete fallecidos.

La violencia, así la etiqueten de revolucionaria, solo es combustible para las prisiones, enjuiciamientos muy arduos y que ningún abogado logrará poner en libertad al detenido si es flagrancia con huellas, fotos, testimonios y, sobre todo, daño constatable.

La pista estropeada o desmontada de sus cimientos, las puertas de seguridad o ventanas de alguna dependencia estatal; son del pueblo que las ha pagado con sus impuestos y que no deben sufrir la destrucción tal como se ha visto con vándalos desafortunados so pretexto de estar en contra de una administración que no convence sino a medias!

¿Equivalen esas demoliciones o violencias a actos que construyan la plataforma revolucionaria y que enriquezca la doctrina para la renuncia de Dina Boluarte, la cerrazón



del Congreso y la convocatoria a una asamblea constituyente? Fundadas sospechas que NO es así. ¡Todo lo contrario!

El gobierno tiene los mecanismos masivos en sus manos y a través de los cuales construye sus verdades: Castillo golpista, merece la prisión, está bien la Fiscal de la Nación, los bobos que lo "vacaron" hicieron lo correcto y fue bueno quitarle el antejuicio para que lo depositen en chirona más temprano que tarde y un largo etcétera.

Pero como el pueblo es más sabio que todos los sabios, buena parte de la población no se come

ese menú. De otro modo Perú gozaría de una paz alegre que celebraría a sus nuevas autoridades. Y los reclamos, lejos de amainar, refuerzan su carga emotiva.

Pongamos un ejemplo simple. ¿No hemos escuchado de las autoridades que se ha visto a terroristas de SL, del Movadef, etc. en las marchas y que son ellos los que lideran la revuelta? ¿Tantos terroristas hay en el Perú? ¿No era que ya estaban derrotados, viejos, abatidos y al servicio funcional del narcotráfico en zonas difíciles del interior? Pero el cántico provoca miedo.

Poblaciones protestan-

tes y entidades han salido a la calle a votar con los pies y a transmitir su disconformidad con lo ocurrido y que se mantienen al tope con su repudio al Congreso golpista que pretende pasar desapercibido y ya se afila las uñas para las "reformas electorales" porque en río revuelto, ganancia de pescadores.

Los violentistas, esos a quienes seduce la algarda, la turbamulta, la destrucción aunque algunos caigan presos en flagrancia y situaciones complicadas por infringir la ley, no son parte, a mi juicio modesto, de la propuesta ciudadana. Tienen aquellos otro plan distinto y

diferenciado.

La componenda violentista sólo produce combustible para las ergástulas y pretexto para muchas autoridades que no aciertan a entender que la gente desea reclamar y que tiene derecho a hacerlo. Un abuso de la libertad la protagoniza el mensaje gubernamental recurrente que insinúa que quienes están en las calles son terroristas. ¡Eso es inaceptable!

Una dirección política unificada, ejercicio arduo pero imprescindible génesis acaso de la gran coalición popular que requiere conformarse para pelear en el ámbito electoral,

puede estar ad portas si los líderes entienden que unidos todo lo pueden, porque desunidos nada son, salvo blancos fáciles de malos elementos represores que ven enemigos debajo de cada piedra.

La política es un ejercicio de entendimiento. En las últimas cuatro décadas hemos visto cómo hampones en la cosa pública dividían sus áreas de influencia y consensuaban cómo no chocar entre sí, al precio ¡sin duda alguna! que todos ganaban con latrocinio pero se llevaba la fiesta en paz.

Entonces hay que inventar formas de protesta que no obsequien situaciones flagrantes que son penadas con la cárcel. Todo el aparato legal del Estado cae con fuerza predecible en quienes no comprendan que mejor es usar la inteligencia que la fuerza bruta que es bruta.

Una dirección coordinada propenderá a un cartabón único con demandas atendibles que puedan ser negociadas con rapidez honesta y transparencia. Pedir o gritar por todo a la vez, es una tarea necia y los grupos de la DBA estarán siempre jubilosos con esos maximalismos: de eso han vivido casi 200 años.

Periodismo que no dice las cosas rompiendo el pacto infame y tácito de hablar a media voz, es lisura e insolencia. En Diario Uno no admitimos esas majaderías.

# ACTUALIDAD

## Clases presenciales quedan suspendidas en El Cercado

**Para proteger a los estudiantes y profesores de los manifestantes que vienen causando destrozos en todo el país.**

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) amplió la suspensión de clases presenciales en las instituciones educativas del Cercado de Lima y no se descarta que la misma dure hasta el viernes. Todo con la finalidad de prevenir cualquier atentado de los manifestantes que vienen dañando la propiedad privada y pública de todo el país.

En un comunicado, la DRELM exhorta "a los directores y promotores de las instituciones educativas públicas y privadas del resto de la capital a permanecer atentos y, si fuera el caso, a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo".



Ante los últimos hechos de violencia suscitados en el centro histórico de Lima, la DRELM dispuso que el lunes, 12 de diciembre, las clases del turno noche en las instituciones de educación básica, técnico productiva y superior no universitaria en el Cercado queden suspendidas.

El objetivo fue garantizar la integridad de la comunidad educativa del Cercado de Lima.

La ministra de Educación, Patricia Correa, hizo un llamado a la población para que se proteja a los niños y

### ALGO MÁS

#### PROTEGER A LOS ESTUDIANTES.

"Tenemos que proteger a nuestros estudiantes, a los adolescentes, no podemos permitir que ellos sean vulnerables a esto", aseveró.

adolescentes de la violencia que se genera durante las protestas en distintas regiones al referirse al menor de 15 años que falleció en Huancabamba, Apurímac.

"Lamentamos profundamente que niños y jóvenes estén expuestos a los impactos de las manifestaciones violentas. Lamentablemente ha cobrado la vida de un adolescente, él pertenece a una escuela de Apurímac", dijo.

### POLICÍA EN ACCIÓN

Agentes policiales del Departamento Portuario Antidrogas decomisaron 100 paquetes tipo ladrillo conteniendo alcaloide cocaína, tras realizar la inspección en un contenedor refrigerado que transportaba paltas, en el Callao.



www.diariouno.pe

### BLOQUEAN LA OROYA

## Lima se quedaría sin frutas

Una gran incertidumbre viven los comerciantes del Mercado de Frutas ante las versiones de un bloqueo a la entrada de La Oroya desde hoy por parte de manifestantes de la selva.

Ello sumado a que los camiones que salen con estos productos al norte y sur del país han tenido que quedarse en Lima y vender las frutas a menos de su valor.

"No sabemos que va a pasar, si no entran frutas a Lima y tampoco pueden

llegar al centro sur y norte, la capital se va a quedar sin estos productos o en todo caso van a subir de precio" dijo un comerciante.

Sin embargo señaló que apoyan estas protestas y esperan que haya nuevas elecciones del Congreso de la República.



### DEL PODER JUDICIAL

## La OEA apoya programas de orientadores judiciales

La jueza suprema Janet Tello Gilardi señaló que la Organización de Estados Americanos (OEA), a través del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ), apoyará la implementación e institucionalización del programa de Orientadoras Judiciales del Poder Judicial del Perú como parte de la

mencionada red.

"Con el apoyo de la OEA, muy pronto nos uniremos a la PIFJ", señaló la magistrada durante su participación en el "II Encuentro Interamericano de Servicios de Facilitadores Judiciales y Conciliadores en Equidad", realizado en Asunción, Paraguay.

### DURANTE FIESTAS DE FIN DE AÑO

## Recomiendan uso de mascarillas

En lo que va de la quinta ola pandémica se han reportado 198,977 casos confirmados de covid-19, 683 fallecimientos (que equivale a una letalidad del 0.33%) y 1,550 hospitalizados, manteniendo una tendencia al incremento, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Por ello, el director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa, César Munayco Escate, recomendó el uso de mascarilla durante las fiestas navideñas para evitar empeorar el aumento de casos.



En reunión en Palacio de Gobierno este martes 13 de diciembre

# CGTP EXIGE A DINA BOLUARTE ELECCIONES ADELANTADAS EN EL PLAZO MÁS CERCANO Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Clase trabajadora respalda demandas populares de peruanos en protesta.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) sostuvo una reunión con Dina Boluarte en Palacio de Gobierno, este martes 13 de diciembre, donde expuso las principales demandas de los trabajadores y el pueblo movilizado en las calles: cierre del Congreso, convocatoria a elecciones generales en el plazo más cercano y con nuevas reglas que garanticen una verdadera representación popular, así como la convocatoria a una Asamblea Constituyente para superar la crisis política y social que convulsiona el país.

El secretario general de la CGTP, Gerónimo López Sevillano, enfatizó que la crisis que vive el país es el resultado de los constantes ataques del Congreso a la democracia y la gobernabilidad, con el soporte político y logístico de los grupos de poder económico que controlan el país, respaldados en la Constitución Política de 1993, que han vulnerado la soberanía popular al restringir el derecho a referéndum para el cambio de la Constitución.

“La CGTP rechaza la composición del Consejo de Ministros, con serias

**JORNADA NACIONAL DE LUCHA**

**¡Cierre del Congreso, Ya!  
¡Elecciones generales!  
¡Nueva Constitución!**

**CONCENTRACIÓN EN LIMA: PLAZA 2 DE MAYO**

**CGTP** CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

**Jueves 15 DIC**

**Hora 4 PM**

denuncias de corrupción, inclusive de vinculación a los ‘Cuellos Blancos’. Este mismo gabinete llega manchado con la sangre de siete ciudadanos de Apurímac y Arequipa, además de decenas de heridos, producto de la sangrienta represión policial, comparable con la ocurrida en tiempos de la dictadura fujimontesinista”, afirmó Gerónimo López.

Finalmente, anunció que los trabajadores a nivel nacional se encuentran en movilización permanente por el cierre del Congreso, elecciones adelantadas y nueva Constitución, habiéndose convocado a una Jornada Nacional de Lucha el 15 de diciembre, donde

se espera la masiva participación de los gremios sindicales, sumando a la protesta ciudadana.

Lima, 13 de diciembre de 2022

**Secretaría de Prensa y Comunicaciones CGTP**  
/ Telf. 978827010 / 949126648



**CHINO DE MIÉRCOLES**

**JUAN PEDRO CHANG**

## Ni terruqueo ni militarización: pacto país y solución política

La protesta social no es terrorismo. Cientos de miles de peruanos y peruanas exigen cierre del congreso, adelanto de elecciones, referéndum para una Asamblea Constituyente, libertad de Pedro Castillo y renuncia presidencial de Dina Boluarte y de un gabinete manchadas de sangre. Se movilizan y bloquean carreteras pero no son terroristas, como declaran los ministros de defensa y del interior.

No hay peor ciego que el que no quiere ver. El enfoque militarista, con declaratoria de emergencia y fuerzas armadas para enfrentar la protesta sin una alternativa de solución política viable, sólo significará más muertes, inocentes y juveniles. La salida a la crisis es política; requiere dialogo social, concertación política, espíritu de enmienda y capacidad de renuncia por parte de sectores implicados, sobre todo en el Ejecutivo y el Congreso (responsable principal de esta crisis).

Esta crisis tiene raíces estructurales (modelo económico, régimen político, estado burocrático y al servicio de la corrupción, etc.) y detonantes coyunturales (golpismo congresal, intereses de la corrupción y del narcotráfico en la política, indicios de corrupción del Ejecutivo, etc.); expresa la lucha política entre sectores a favor del cambio o del continuismo de la constitución del 93.

La salida a esta crisis implica un pacto nacional, con soluciones políticas creativas y de emergencia. Basadas en la normativa constitucional y legal del caso, en acciones a desarrollar por el Ejecutivo y el Congreso, en acuerdos de dialogo social y concertación política y, sobre todo, en hacer viable las exigencias de los sectores sociales movilizados. ¡El Perú es más grande que sus problemas, ante el fracaso de clase política el pueblo movilizado construye su alternativa!

# ECONOMÍA

## Transfieren S/ 10 919 millones a las regiones solo por minería

**REPORTÓ** el Ministerio de Energía y Minas (Minem).



A noviembre de este año las transferencias económicas procedente del subsector minero, como el Canon Minero, Regalías Mineras y Derecho de Vigencia y Penalidad, totalizaron 10,919 millones de soles, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

“Estos recursos se traducen en mejoras de la calidad de vida de miles de peruanos que viven en zonas aledañas a las operaciones mineras a través de la ejecución de obras públicas”, destacó.

De acuerdo con el Bo-

letín Estadístico Minero (BEM), el canon minero en el 2022 alcanzó los 7,844 millones de soles. Cabe mencionar que las transferencias de canon se realizaron en dos partes, en enero y julio, este último en base a los datos de la regularización del Impuesto a la Renta.

En tanto, las transferencias por concepto de Regalías Mineras (Legales y Contractuales), al mes de noviembre, sumaron más de 2,773 millones de soles.

Los montos que reciben los gobiernos regionales y

locales, por regalía minera, provienen de los pagos que realizan los titulares mineros al Estado por la explotación de los recursos mineros metálicos y no metálicos, según sean sus utilidades operativas.

Según el “Informe sobre la Gestión de Derechos Mineros de setiembre de 2022 - Ingemmet”, las transferencias por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad alcanzaron más de 301 millones de soles a setiembre del 2022.

Resaltar que el pago de Derecho de Vigencia

### Rebajan calificación crediticia del país

Standard and Poor's (S&P) Global Ratings rebajó la perspectiva de calificación crediticia del Perú de estable a negativa ante el elevado riesgo político. La agencia calificadora indicó que la forma en la que ocurrió el más reciente cambio de poder en el país refleja “un mayor estancamiento político”.

www.diariouno.pe

### DEVOLUCIÓN DE PEAJES

## Entregan más de S/ 1 millón a transportistas

En cumplimiento de los compromisos asumidos en las mesas técnicas de alto nivel, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha devuelto hasta el momento 1 millón 173,349.35 soles a los transportistas de carga y de personas, por concepto de la devolución del 40% del pago de los peajes a nivel nacional.

De esta manera, se fomenta la reactivación económica del país y la



reducción de los costos logísticos en beneficio de la población. Cabe precisar que los transportistas beneficiados cumplieron con presentar los requisitos, a través de la mesa de partes virtual o presencial del MTC.

### DURANTE EL 2022

## Pronatel ejecuta proyectos por más de S/ 413 millones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), indicó que a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), logró una ejecución en inversiones por 413 millones de soles correspondiente al periodo de enero a noviembre de este año.

Refirió que esta cifra representa el 109% del promedio del acumulado de la ejecución de enero a noviembre del



2018 al 2021 que fue de 379 millones de soles. Se indicó que los proyectos ejecutados han permitido acelerar el despliegue de la fibra óptica en el ámbito nacional.

tiene periodicidad anual, siendo el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet) la entidad encargada de recaudar y distribuir este recurso a las regiones.

A nivel geográfico, Áncash (2,867 millones de soles) se mantiene como la región líder en la recepción de recursos generados por la minería con mayor participación del 26.3% del total transferido. En la segunda posición se encuentra Arequipa (1,486 millones de soles) con una participación de 13.6% y en tercer lugar se ubicó Ica (1,278 millones) que alcanzó 11.7% de participación.

# S/ 100 millones de pérdidas diarias por protestas en el país

**MEF VATICINA** que el crecimiento económico será moderado en el 2022.



El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, señaló que las protestas en varias regiones del país estarían generando un costo de 60 millones a 100 millones de soles por día. “Hay un impacto diario estimado de lo que cuestan las manifestaciones que está entre 60 millones y 100 millones de soles”, manifestó en TV Perú Noticias.

“Eso implica menos ingresos para las familias porque no están yendo a trabajar, hay empresas que no están vendiendo y también menos recursos para las regiones porque hay menos aportaciones, menos impuesto a la renta y menos canon, además de los enfrentamientos entre los propios peruanos”, agregó.

Alex Contreras sostuvo

que las protestas generarían un impacto moderado en el crecimiento económico del presente año, considerando que solo faltan poco más de dos semanas para culminar el 2022.

“Estamos a casi 15 días de finalizar el año y habrá un impacto moderado en el crecimiento de la economía, sin embargo, creo que hay otros efectos que debemos evitar, como el impacto de las expectativas que se han mantenido negativas”, indicó.

No obstante, el ministro refirió que el mes de diciembre tiene una dinámica especial y las empresas proyectan una mejora de sus ventas.

“Diciembre es un mes muy especial para las empresas porque hay más mo-

vimiento, mayores ventas y, en ese sentido, es importante que se pueda restablecer las actividades económicas con normalidad”, afirmó. “Muchas empresas están endeudadas, golpeadas y tienen que pagar sus créditos y planillas”, añadió.

Asimismo, el ministro consideró que es fundamental construir una agenda, para lo cual la presidenta de la República, Dina Boluarte, ya ha sido bastante enfática y señaló un camino trazado hacia nuevas elecciones.

“En ese sentido, es fundamental que nos sentemos a conversar todos. Debemos entender que todos somos sobrevivientes de una pandemia y no podemos seguir en esta situación, porque al final las protestas nos generan costos a todos”, dijo.

## **DATO**

**EL MINISTRO RECORDÓ** que, hace dos semanas, se dio un paso histórico en la Comisión de Presupuesto del Parlamento, porque se aprobaron siete iniciativas de Impulso Perú por unanimidad, algo que no se había visto nunca. “Soy una persona que cree en el funcionamiento de los mercados, pero también cree en la capacidad del Estado para impactar y redistribuir los ingresos en las familias”, señaló. “La inversión privada es fundamental, es el motor central del crecimiento, pero como Estado nuestro rol es tratar de generar mejores condiciones para las familias”, agregó.

Contreras destacó la aprobación en el Congreso de la República de proyectos de ley relacionados al programa Impulso Perú, así como el avance en el debate de otras medidas legislativas. “Creo que es fundamental que se puedan aprobar las medidas. Todo el conjunto de 12 proyectos que vienen avanzando, tanto en la Comisión de Economía como en la de Presupuesto, tienen un impacto económico de alrededor de 250,000 puestos de trabajo”, dijo.

## **AFIRMÓ TITULAR DEL MINCETUR**

### **Bloqueo afecta turismo y el comercio exterior**

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero, lamentó los reclamos radicales que vienen sucediendo en varias ciudades del país y afirmó que estas protestas están afectando el turismo y el comercio exterior en el Perú.

“Estamos en medio de protestas que tienen cierto grado de legitimidad, pero no al nivel que se están dando. El momento actual es muy sensible y viene afectando el turismo y el comercio exterior”, enfatizó en



TV Perú.

Señaló que las tomas de aeropuerto están generando un daño gravísimo a la actividad turística de las regiones y de todo el país en general, toda vez que los turistas varados, por no poder entrar o salir de las ciudades, se llevan una mala imagen del Perú.

## **EN TURISMO Y HOTELERÍA**

### **COMEX: Se recaudó S/ 1379 millones**

La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex-Perú) informó que, entre enero y setiembre de este año, el sector turismo y hotelería recaudó 1,379 millones de soles en tributos, lo cual implicó un incremento de 61.7% respecto a lo registrado en igual período del 2021.

En su reporte trimestral de desempeño turístico en el Perú, explicó que el sector transporte recaudó 5,673 millones de soles (aumento de



30.3%). Agregó que solo en el tercer trimestre del 2022, el sector turismo y hotelería generó un 51.1% más impuestos que en igual período del 2021. El sector de transporte, para este período, generó un 22.4% más de impuestos.



**Clues and Answers:**

- Across:**
  - 1: PASO BAILE (INGLES)
  - 10: PASAD DEL VERBO IR
  - 11: ESTUDIOSO DE LA TIERRA
  - 12: ONOMATOPEYA DE SILBIDO
  - 13: REFERENCIAL SONIDO
  - 14: MONEDA DE EUROPA
  - 15: Y, SONETOS LOPE DE VEGA
  - 16: CULPA (LATIN)
  - 17: AFRIMACION
  - 18: SIMBOLO DE LEASTANO
  - 19: COLINA EN ISRAEL
  - 20: CAPITAL DE VIETNAM
  - 21: MARISCO COMESTIBLE
  - 22: REGLA (INGLES)
  - 23: VOZ PARA PARAR GRABADO
- Down:**
  - 1: CIRCULO, TEATRO
  - 2: CINCO VOCALES
  - 3: CONSONANTES
  - 4: PASAD DEL VERBO IR
  - 5: ESTUDIOSO DE LA TIERRA
  - 6: ONOMATOPEYA DE SILBIDO
  - 7: REFERENCIAL SONIDO
  - 8: MONEDA DE EUROPA
  - 9: Y, SONETOS LOPE DE VEGA
  - 10: CULPA (LATIN)
  - 11: AFRIMACION
  - 12: ONOMATOPEYA DE SILBIDO
  - 13: REFERENCIAL SONIDO
  - 14: MONEDA DE EUROPA
  - 15: Y, SONETOS LOPE DE VEGA
  - 16: CULPA (LATIN)
  - 17: AFRIMACION
  - 18: SIMBOLO DE LEASTANO
  - 19: COLINA EN ISRAEL
  - 20: CAPITAL DE VIETNAM
  - 21: MARISCO COMESTIBLE
  - 22: REGLA (INGLES)
  - 23: VOZ PARA PARAR GRABADO

**Additional Clues:**

- 1: PASAD DEL VERBO IR
- 2: CINCO VOCALES
- 3: CONSONANTES
- 4: PASAD DEL VERBO IR
- 5: ESTUDIOSO DE LA TIERRA
- 6: ONOMATOPEYA DE SILBIDO
- 7: REFERENCIAL SONIDO
- 8: MONEDA DE EUROPA
- 9: Y, SONETOS LOPE DE VEGA
- 10: CULPA (LATIN)
- 11: AFRIMACION
- 12: ONOMATOPEYA DE SILBIDO
- 13: REFERENCIAL SONIDO
- 14: MONEDA DE EUROPA
- 15: Y, SONETOS LOPE DE VEGA
- 16: CULPA (LATIN)
- 17: AFRIMACION
- 18: SIMBOLO DE LEASTANO
- 19: COLINA EN ISRAEL
- 20: CAPITAL DE VIETNAM
- 21: MARISCO COMESTIBLE
- 22: REGLA (INGLES)
- 23: VOZ PARA PARAR GRABADO



Remodelar el hogar de forma correcta puede ayudar a las familias a controlar las altas temperaturas del verano, además de proteger las instalaciones de las viviendas, afirmó Antonio Cotera, especialista técnico de Pavco Wavin, quien ofreció algunos consejos para implementar durante la época más calurosa del año.

Explicó que el calor diurno almacenado en las paredes exteriores de las viviendas ingresa al interior durante el transcurso del día, incrementando la temperatura del hogar.

Lo primero que se debería tener en cuenta es mantener ventilados los ambientes del hogar. Si es posible dejar aperturas o agregar más ventanas para que haya recirculación de aire. “Esto proporcionará vías de escape para el aire caliente y evitarán que se acumule dentro de la casa”, dijo Antonio Cotera.

Otro aspecto importante para conservar frescos los ambientes del hogar, es pintar las paredes con colores claros, en especial de blanco, porque permite que los rayos solares reboten, controlando la temperatura del interior de las viviendas. Es importante mencionar que existen pinturas que tienen protectores UV.

Las tuberías que se encuentran expuestas

## PARA CONTROLAR EL CALOR DEL VERANO

# Conoce los beneficios de remodelar tu hogar

a la intemperie también deben pintarse cada verano para protegerlas de los rayos del sol. Se recomienda revisarlas porque su exposición a los rayos UV genera una especie de cristalización en el material, lo que las hace muy frágil.

Según el experto de Pavco Wavin, algunas formas de darse cuenta de los daños del calor en las tuberías son la decoloración en el color de los tubos y accesorios, rajaduras y cañerías curvadas en aquellos lugares donde no tienen soportes ni anclajes.

Recuerde que antes de construir una vivienda o iniciar una remodelación es importante elegir materiales que tengan menor conductividad térmica para mantener una temperatura constante. “En Pavco Wavin desarrollamos tuberías de calidad con resistencia al calor y de fácil instalación”, dijo Cotera.

“Los productos certificados y normados aseguran el ciclo de vida útil de la construcción. Por ejemplo, las tuberías y accesorios de PVC tienen



un periodo de vida útil de 50 años. Todas estas recomendaciones nos permitirán la construcción de entornos saludables y sostenibles, que es el principal propósito de Pavco Wavin”, concluyó el especialista.

### ACERCA DE ORBIA

Orbia es una compañía que se guía por un propósito compartido: impulsar la vida alrededor del mundo. Orbia opera en los sectores de Polymer Solutions (Vestolit y

Alphagary), Building and Infrastructure (Wavin), Precision Agriculture (Netafim), Connectivity Solutions (Dura-Line) y Fluorinated Solutions (Koura). Los cinco grupos de negocio de Orbia tienen un objetivo en común: la expansión del acceso a la salud y el bienestar, en reinventar el futuro de las ciudades y viviendas, garantizar la seguridad hídrica y alimentaria, conectar las comunidades con la información y acelerar la economía circular

con materiales básicos y avanzados, productos especiales y soluciones innovadoras. Orbia tiene actividades comerciales en más de 110 países y operaciones en más de 50, con sedes globales en Boston, Ciudad de México, Ámsterdam y Tel Aviv. Para saber más, visite: [orbia.com](http://orbia.com).

### BUILDING & INFRASTRUCTURE (WAVIN)

El negocio de Building & Infrastructure de

Orbia es proveedor de soluciones innovadoras para la industria global de construcción e infraestructura. Con el respaldo de más de 60 años de experiencia en el desarrollo de productos, la empresa está enfrentando uno de los desafíos más difíciles del mundo al ser pionera en la gestión de agua y saneamiento, en tecnologías de climatización y en soluciones de infraestructura rural y urbana duraderas, adaptables y eficientes. Wavin se enfoca en crear cambios positivos al construir entornos saludables y sostenibles para los ciudadanos globales y colabora con líderes municipales, ingenieros, contratistas e instaladores para ayudar a que las comunidades, edificios y viviendas estén preparadas para el futuro. Wavin tiene aproximadamente 12.000 empleados en 65 lugares de producción, que atienden a más de 80 países a través de una red global de ventas y distribución.

**China demanda a EEUU por restricciones**

China informó que presentó una demanda contra EEUU ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las restricciones a la exportación de tecnología, impuestas en octubre pasado. Una medida necesaria para defender sus intereses legítimos, en relación con las medidas aplicadas por Washington para el control de exportaciones de chips.



www.diariouno.pe

# Simpatizantes de Bolsonaro protagonizan fuertes protestas

## Simpatizantes de Bolsonaro intentaron invadir la sede de la Policía Federal y quemaron varios vehículos

Simpatizantes del presidente saliente de Brasil, Jair Bolsonaro, protagonizaron este lunes fuertes protestas en la ciudad de Brasilia, dejando un saldo de unos 13 vehículos quemados de forma parcial o total, entre ellos cinco autobuses.

Estas protestas se dieron tras la detención de un cacique indígena involucrado en protestas antidemocráticas.

La captura de José Acácio Serere Xavante fue ordenada por el juez del Supremo Tribunal Federal (STF) Alexandre de Moraes. La detención se basa en que Xavante, quien se encontrará detenido de forma temporal por un lapso de 10 días, promovió «práctica de los delitos de amenaza, persecución y abolición violenta del Estado Democrático de Derecho».

### Simpatizantes de Bolsonaro intentan invadir sede de la Policía Federal

Los manifestantes intentaron invadir la sede de la Policía Federal (PF). Por otra parte, los bolsonaristas también destruyeron fachadas de edificios, derribaron señales viales y quemaron papeleras en una zona hotelera donde se hospedaba el presidente electo Luiz



Inácio Lula da Silva, quien fue electo como presidente para el nuevo período que arrancará el próximo 1 de enero.

Tras la movilización, el próximo ministro de Justicia, Flávio Dino, enfatizó que el líder del Partido de los Trabajadores (PT) se encuentra «seguro» luego que las fuerzas policiales montaran un dispositivo de seguridad, entretanto, no hubo necesidad de evacuarlo.

De acuerdo con medios internacionales, agentes del orden dispararon gases lacrimógenos y

balas de goma en un intento por dispersar a los manifestantes, que portaban palos de madera y atacaron lanzando piedras.

Por estas acciones, detalló el Cuerpo de Bomberos; se reportó una persona afectada de 67 años, quien tuvo que recibir atención médica.

### Ataques terroristas

Dino calificó estas acciones como ataques «terroristas», y señaló que serán responsabilizados todos aquellos quienes participaron en los actos vandálicos.

«Hemos estado en diálogo con el GDF, que es responsable de garantizar el orden público en Brasilia, que ha sido golpeada por disputas políticas. La seguridad del presidente Lula está garantizada. Las medidas legales de rendición de cuentas continuarán, en los términos de la ley», escribió en su cuenta en Twitter.

Los hechos se registraron, luego de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitara a Lula Da Silva a tomar posesión el próximo 1 de enero, tras conquistar la segunda vuelta electoral.



## Petro sanciona este martes la reforma tributaria de Colombia

El Presidente colombiano, Gustavo Petro, sanciona este martes, en la Casa de Nariño; sede del ejecutivo neogranadino, la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, que tiene como principal objetivo atender la deuda social histórica que tiene el Estado con los más vulnerables, de la mano de la responsabilidad fiscal, reseñó la presidencia de ese país andino a través de un boletín de prensa.

La presidencia colombiana señaló que con esta norma el Gobierno del Cambio, como se refieren a la presidencia de Petro; siendo el primer mandatario de ese país que no proviene de las élites de la oligarquía de extrema derecha neogranadina, «recaudará 19,7 billones de pesos colombianos en 2023 y un promedio de 20 billones de pesos colombianos en los siguientes tres años».

«De esta manera, el Presidente cumple una de las promesas de campaña», señala la nota.

La prensa presidencial colombiana detalló que, en su mayoría, los recursos que se recaudarán tendrán como destino al gasto social, con prioridad en la lucha contra el hambre y la pobreza, así como a favor de la Educación, la Salud, la protección del Medio Ambiente, la transición energética, el desarrollo productivo y la economía popular. Además la recaudación procurará la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Señala que la fuente de ingresos de la Reforma estará en «personas con mayor capacidad contributiva», y que pagarán más impuesto de renta quienes tengan ingresos mayores a 13 millones de pesos colombianos mensuales, «de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, más de dos terceras partes del recaudo adicional de este impuesto provienen de los contribuyentes con ingresos superiores a 20 millones de pesos colombianos mensuales».

# Partidos en Chile llegan a acuerdo constituyente tras meses de debate

## El acuerdo establece un órgano redactor compuesto por 50 personas electas y 24 expertos



Los partidos políticos de Chile llegaron en la noche de este lunes a un acuerdo constituyente, tras tres meses de debate en el exCongreso; indicó el presidente del Senado y de la Cámara, Álvaro Elizalde y Vlado Mirosevic; respectivamente.

El documento se llama Acuerdo por Chile, y engloba un proyecto de reforma constitucional.

El documento fue firmado por los representantes de: UDI, Renovación Nacional, Evopoli, Partido Demócrata Cristiano, Partido Radical, Partido Liberal, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido por la Democracia, Partido Comunes, Partido Federación Regionalista Verde Social, Convergencia

Social, Revolución Democrática y Acción Humanista. Además de los movimientos Amarillos por Chile, Demócrata y Unir.

Luego, los titulares de ambas Cámaras se reunieron con el presidente Gabriel Boric, en La Moneda, donde le hicieron entrega del 'Acuerdo por Chile'.

En la oportunidad, el Jefe de Estado y los presidentes de ambas ramas del Congreso valoraron el acuerdo alcanzado que recoge los aprendizajes de los procesos anteriores.

### ¿Qué establece el acuerdo?

El "Acuerdo por Chile" establece un órgano redactor compuesto por 50 personas electas y 24 expertos para escribir la nueva Constitución del país.

De acuerdo con medios locales, este acuerdo fue firmado por la mayoría de los partidos políticos, lo que inicia un nuevo proceso constituyente y considera, entre otros aspectos, la creación de un Consejo Constitucional, una Comisión Experta y un Comité Técnico de Admisibilidad.

El Consejo Constitucional estará compuesto por 50 personas elegidas por votación popular directa de acuerdo con el sistema electoral aplicable a las circunscripciones senatoriales, bajo sufragio universal y obligatorio, con listas abiertas compuestas por partidos o pactos de partidos, que podrán incluir a personas independientes.

**EXP. N° 16019-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **TARCILA LAZO HUARCAYA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombres y apellidos de los padres de la nacida dice: "ALFONSO LAZO" Y "VICTORIA HUARCAYA" debe decir: "ALFONSO ZACARIAS LAZO GARCES" Y "VICTORIA HUARCAYA ANAMPA", respectivamente, lo que se comunica para los fines de Ley. 29 de noviembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com)

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA**  
**EDICTO MATRIMONIAL-N° EXPEDIENTE: 15736/2022**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO VILLANUEVA CHIGNE**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 49 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACIÓN DOCENTE, DOMICILIO AV. AURELIO MIRO QUESADA 610 DPTO. 1001 - SAN ISIDRO; Y DOÑA **ARAXA PIZARRO QUINONES**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN BORJA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 32 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN DOCENTE, DOMICILIO AV. AURELIO MIRO QUESADA 610 DPTO. 1001 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.  
**SAN ISIDRO, 06 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ROMY MARIE INAGAKI HENNA**  
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

**NC 2876**  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, JOSE ANTONIO BRINGAS NORIEGA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE DOÑA, RITA ANTONIETA PAZ UGAY DE BRINGAS, FALLECIDO EL 05 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.  
**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 16659-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presentan **ANGEL GUILLERMO NUÑEZ CACERES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GUILLERMO INDALECIO NUÑEZ CASTILLO**, fallecido con fecha **09 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 28 de noviembre de 2022, por licencia de la Dra. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza, Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com)

**SUCESION INTESTADA (Kárdex 2181 N.C.)**  
El señor **Herman Ruben Castillo Leyva** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **HERMAN RUBEN CASTILLO CAMPOS** (DNI N°10074582), fallecido el 17 de mayo del 2022, siendo su último domicilio en avenida El Sol 420-B, hogar Policial primera zona, distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima.  
Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 21 de noviembre del 2022.  
**Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Exp.: N° 04280-2022-0-1801-JP-CI-03 seguido ante el 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA; Especialista: D'Yanira Ulloa Chávez, por Resolución N° 01 del 14 de noviembre del 2022, ADMITIÓ a trámite la solicitud de Sucesión Intestada de **MERCEDES ALICIA MACEDO VIUDA DE ALTAMIRANO** fallecida el 30 de marzo de 1995 en el Condado de Orange, California, Estados Unidos de América, interpuesta por Julio César Rodríguez Quintanilla en vía de proceso No Contencioso (3v.).  
**SONIA MENDOZA QUINTANILLA**  
ABOGADA  
REG. CAL. 15560

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RICHARD PEDRO CHATE HUAMACTO**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, Ocupación OPERADOR, domicilio en Jr. 29 SETIEMBRE 455 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO y doña **JOHANNA ANGIE ORMENO GONZALES**, de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CALLAO - CALLAO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en GENERAL VARELA 1445 DPTO. 101 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.  
**BREÑA, 13 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

**NC 2879**  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA EL SEÑOR, CESAR AUGUSTO CARDOZA RAMOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE, KARLA RODRIGUEZ DIONISIO, FALLECIDA EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.  
**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 16559-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presentan **ALEJANDRA MILAGROS DE FATIMA GONZALES LAZARO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como apellido paterno de la nacida y como apellido paterno del padre de la nacida: "ALEJANDRA MILAGROS DE FATIMA GONZALES LAZARO" Y "EDUARDO ROBERTO GONZALES LINARES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALEJANDRA MILAGROS DE FATIMA GONZALEZ LAZARO" Y "EDUARDO ROBERTO GONZALEZ LINARES", respectivamente, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de noviembre de 2022, por licencia de la Dra. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza, Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com)

**CLUB ATLÉTICO CHALACO**  
Fundado el 09 de Junio de 1902  
Callao - Perú  
Partida Registral N° 49100012 RUC: 20516745704  
**CONVOCATORIA**  
Se convoca a los Asociados Hábiles (Art. 9 Estatutos) del Club Atlético Chalaco a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionaria (Art. 27 y 55 Estatutos), a realizarse en Primera Citación el día 22 de Diciembre del 2022, a horas 4:30 pm, en el local sito en Jr. Francisco Bolognesi N° 589, Bellavista-Callao; y en Segunda Citación a las 5:00 pm del mismo día, mes, año y local, la que se realizará en forma presencial, para tratar la siguiente Agenda:  
Aprobación del Reglamento Electoral, elaborado por el Comité Electoral.  
Elección del Consejo Directivo del Club Atlético Chalaco, para el Periodo 27/12/2022 hasta el 26/12/2024 (Art. 32 Estatutos).  
Se deja constancia que los Asociados Hábiles ausentes podrán participar virtualmente por el WhatsApp N° 985 751 417 o ser representados en presencial por cualquier persona u otro Asociado Hábil, por cualquier medio escrito, sólo con carácter especial, sólo para cada Asamblea General específica (Art. 29 Estatuto).  
Asimismo, reiteramos que el Tesorero recibirá los pagos de las cuotas ordinarias y extraordinarias, solo hasta el 15 de Diciembre del 2022, para ser considerados en el PADRON DE ASOCIADOS HÁBILES para su participación en la Asamblea General Eleccionaria. Callao, 11 de Diciembre 2022.  
**PEDRO GONZALO MORANTE YARLEQUE**  
PRESIDENTE C.A.CH.  
DNI N° 25607431  
**RUBY SOLEDAD TIRADO ZAMUDIO**  
SECRETARÍA(C.A.CH.)  
DNI N° 25429047

**SUCESION INTESTADA**  
Exp.: N° 03995-2022-0-1809-JP-CI-04 seguido ante el 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE BARRANCO - MIRAFLORES; Especialista: José Esquín Crisanto, por Res. N° 01 del 15 de noviembre del 2022, ADMITIÓ a trámite la solicitud de Sucesión Intestada de **BLANCA LUISA DE MARINIS CHAVEZ** fallecida el 17 de febrero de 1991 en distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, interpuesta por Julio César Rodríguez Quintanilla en vía de proceso No Contencioso. (3v.)  
**SONIA MENDOZA QUINTANILLA**  
ABOGADA  
REG. CAL. 15560

**SUCESION INTESTADA (Kárdex 2182 N.C.)**  
El señor **Sandro RISSO MORON** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **ENZO PABLO RISSO MAZZINO** (DNI 06979630) fallecido el día 24 de agosto del 2022 en la ciudad de Lima; siendo su último domicilio Bajada de Agua Dulce No. 131, Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 16 de noviembre del 2022.  
**Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**NC 2884**  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, ALEXSANDRA POLIAKOFF SAN MARTIN, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE DON, JULIO ENRIQUE POLIAKOFF VILELA, FALLECIDO EL 10 DE JULIO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.  
**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUARACHIRI EDICTO**  
Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado don **WILFREDO MARIO GAVIDIA BORJA**, identificado con DNI N° 03763025 mediante expediente N° 3791-2022-MDSE, de fecha 08/12/2022, solicita rectificación administrativa del Acta de Defunción de su señor padre de folio N° 19 del año 1963, por OMISION del primer nombre del padre del titular, en el cuerpo y en el campo de la sumilla del acta registral. Donde dice: **MARIO GAVIDIA LESCANO** Debe decir: **PEDRO MARIO GAVIDIA LESCANO**. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-08-PCM. Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarachiri - Lima. Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales Santa Eulalia, 12 de Diciembre de 2022  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUARACHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA**  
**OMAR ALFONSO ARDILES TORRES**  
DNI N° 1017685  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

-Mujer, esposa y periodista ha creado su propio estilo de comunicarse con el pueblo y tiene en mente proyectos de autorrealización, además, anuncia un nuevo proyectos y cambios en su rubro laboral.

Katty Villalobos es la periodista que ha roto con los estereotipos y recorre los lugares más picanteros de Lima, con esa picardía y empatía que conecta con el pueblo. Ahí pueden ver sus videos de notas que se han hecho hasta tendencia, marcando un estilo propio, dinámico, lleno de información, muchas veces encausada hacia una denuncia, pues el compromiso más fuerte que ha asumido es con la verdad.

Se denomina la "periodista con Calle", pues a lo largo de estos 14 años en televisión se ha ganado un espacio dentro del corazón de muchas personas, a quienes ha ayudado apoyando denuncias e historias, que se han hecho visibles en búsqueda de justicia.

"Es tremenda responsabilidad, son muchos casos, no solo de denuncias, si no de gente que quiere hacer visible algún talento especial o una historia colorida" me gusta hacer brillar a la gente, que su voz se escuche, a veces me meto mucho

**KATTY VILLALOBOS**

# Una periodista cuyo set televisión son las calles



en el desarrollo de la nota y me emociono o me indigno como si se tratara de un familiar o amigo muy querido", destaca.

Es cierto que para estar en la calle se necesita aguante y las zapatillas (o tacos) bien puestos, pero para llegar a la gente hay que tener ángel, eso lo logra los dones que algo supremo te da dado y también con la experiencia adquirida, pues si algo tiene seguro esta comunicadora social es que, para ser buena profesional, hay que ser, ante todo, buena persona.

"Siento que en mis años desde muy chiquilla he pasado por todo, eso me da un plus para entender a los demás", señala. Con respecto a los temas de conducción en el set, donde también la han visto desenvolverse, ella agrega que no le quita el sueño y que su set es la calle, pues le gusta la adrenalina.

Los proyectos que se vienen, en principio, son el tener su propio podcast, su canal en YouTube llamado "Katty-conkalle", que compac-

tará todas sus redes sociales que llevan el mismo nombre, un proyecto muy aparte de su casa actual, que es "Atv" (Canal 9), de donde se despide este año, pues lanza como primicia que tiene otros caminos y que aparte de ser periodista, mujer y esposa, es emprendedora.

En cuanto a seguir otra carrera, ella se inclina a una donde pueda empoderar y ayudar a los demás, pensando seriamente en la psicología, aunque sabe que serán noches de desvelo por estudiar y otra carrera distinta hasta lograr el título profesional.

Katty tiene 38 años, es casada, viene de una familia chicalyana, desde un inicio tuvo claro que lo suyo era la Comunicación Social, actualmente, en estas fechas de Navidad ha tenido el apoyo de la empresa privada para realizar campañas con la gente que menos tiene, llevándole alegría a muchas familias.

**CAMPAÑA****Festival de tatuajes a beneficio de los niños con cáncer**

En el mes de la Navidad se desarrollará una Tatuatón a favor de los niños con cáncer de Magia. La Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer - Magia, trabaja para que ningún niño se quede sin tratamiento por falta de recursos económicos.

La "Tatuatón" es una iniciativa de Fundación LATAM Tattoo, proyecto ganador de Estímulos Económicos para la Cultura 2022 en el área de Arte para la Innovación y Transformación Social promovido por el Ministerio de Cultura. Ellos realizan jornadas de tatuajes solidarias a beneficio de distintas causas.

Este evento de tatuajes por los niños con cáncer se llevará a cabo el sábado 17 y domingo 18 de diciembre en el centro comercial El Polo 2, tienda A-207. Todas las personas que deseen ser parte de esta causa podrán realizarse un tatuaje de hasta 5 cm x 5 cm de color negro. La donación por cada tatuaje será de S/70. Para reservar un turno se debe comunicar a los números de Whatsapp: 934 378 921 / 989 229 241.

Si desea conocer más sobre Magia y su labor por los niños con cáncer puede visitar su página web [www.lamagiacuraelcancer.com](http://www.lamagiacuraelcancer.com) donde podrá donar a través de distintos métodos o vía Yape al número 946 493 104.

**MÁXIMA ATENCIÓN****Formas de ahorrar electricidad este fin de año**

Se anuncia que para el 2023 los costos de electricidad podrían aumentar entre el 5% y 12%, eso significa que, si su consumo mensual es de 200 soles, para el próximo año tendría que pagar casi 25 soles más, por ejemplo. Si esto le preocupa, es momento de tomar acción.

"Debemos empezar por identificar los puntos de mayor consumo en casa o en la empresa, que pueden afectar esa subida en la facturación mensual y si se hace una evaluación anual podría sorprenderse de cuán significativo es, el ahorro que se puede lograr", comenta Orlando Ardito, gerente general de la Asociación Gremial de Empresas de Productos Eléctricos Internacionales del Perú (EPEI Perú).

Es preciso recordar, siempre, que la seguridad eléctrica es el punto de partida para el ahorro de energía y sostenibilidad. No se trata solamente de apagar luces en casa o en el trabajo, sino de saber cómo aprovechar la electricidad y otras



formas de energía.

1. Realice mantenimiento eléctrico en casa cada 5 años y en el centro laboral cada 2 años. Una fuga de energía sin detectar puede generar pérdidas de hasta del 50%, además de exponer vidas humanas y recursos materiales generando accidentes y tragedias que lamentar. Recuerde que la informalidad eléctrica es inseguridad.

2. La iluminación, con el 24% de consumo energético, ocupa el tercer puesto en los consumos de un edificio, sin embargo, con una gestión optimizada, se puede ahorrar hasta el 60% en energía. Por tanto, si todavía tiene

focos incandescentes e incluso focos ahorradores; cámbielos!, por los LED. En el mercado peruano aún se venden incandescentes (10%) y ahorradores (20%). Sin embargo, ya hay muchas familias y empresas (70%) que están gozando de los beneficios del LED. Una bombilla LED consume hasta un 80% menos energía que un foco incandescente y hasta 66% menos que un foco ahorrador.

3. ¡Cambie sus equipos eléctricos antiguos por otros más modernos! Y antes de hacer la compra, sepa que puede ahorrar hasta un 55% de consumo de energía si

verifica la etiqueta de eficiencia energética y elige el que le brinda el menor consumo de energía.

4. Diversifique el consumo energético con el uso de energías alternativas: gas LP, gas natural, paneles solares. Estas energías renovables pueden ser utilizadas para calentar agua (terma solar) o iluminar las áreas comunes de un edificio (paneles solares).

5. Monitoree el consumo de energía aprovechando las nuevas tecnologías disponibles, como tomacorrientes, focos, medidores, etc.

**EXP. N° 16636-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **IRMA LUZ ARENALES AQUINO DE CASTILLO**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su hermano **EUSEBIO MOISES ARENALES AQUINO**, en cuanto se consignó como nombres de los padres del difunto: "GREGORIO ARENALES" Y "LEANDRA AQUINO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GREGORIO MAGNO ARENALES RUIZ" Y "LEANDRA BASILIA AQUINO MAYTA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**

Ante esta notaría, se ha presentado **MELISSA MUÑOZ IZAGUIRRE** y **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CAICEDO**, solicitando el reconocimiento de su UNION DE HECHO, quienes declaran mantenerla voluntariamente libres de impedimento matrimonial desde el 20 de noviembre de 2020. Lo que pongo en conocimiento de acuerdo a Ley. **K 177862**.

Lima, 24 de noviembre del 2022.

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
Abogado Noto Publico de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO**

**EXP. N°16535 – 2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANKLIN VICTOR ORE CAHUARI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HOLINDA ROSA RICALDI CASO DE ORE**, fallecido el día **01 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Fe de erratas en aviso de Sucesión Intestada publicado el 07 de noviembre del 2022, K177415, se consignó erróneamente el año de fallecimiento del causante **ROMAN ASUNCION RAMOS VASQUEZ**, siendo lo correcto "17 de octubre del 2,021".

Lima, 26 de noviembre del 2022.

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
Abogado Noto Publico de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO**

**K: 2203**

**PUBLICACION DE PRESCRIPCION VEHICULAR**  
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA UBICADO EN JIRON HUARAZ N° 1374 DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DON RICARDO HERNAN RODRIGUEZ RENDON, IDENTIFICADO CON DNI N 09448788, Y DOÑA ANDREA ESPERANZA VIGO LINO DE RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON DNI N° 06086007, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO DE PLACA C4C-215, MARCA: FORD, MODELO ESCAPE XLT, SERIE 1FMCU931XKE17852, MOTOR 3KE17852. EMPLAZANDO AL INMEDIATO TITULAR REGISTRAL: **DAVID ENRIQUE MUNOZ FALLAS** QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LA LEY  
LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Ante esta notaría, se ha presentado **MARIA GLADIS YOLANDA ORTIGAS PASTOR VDA DE GONZALES PRADA**, solicitando rectificación de su Partida de Matrimonio al haberse consignado erróneamente su nombre, dice "MARIA GLADYS YOLANDA ORTIGAS PASTOR" debe decir "MARIA GLADIS YOLANDA ORTIGAS PASTOR" y no como figura en forma errónea. **K.177576**.  
Lima, 28 de noviembre del 2,022.

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
Abogado Noto Publico de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO**

**K-2208**

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**  
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **CRISTIAN MICHAEL RIOS RUIZ** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 45242672 Y DOÑA **SCHIRLEY SOLANGE LOMPARTE FERNANDEZ**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 32129935, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO MANTENIDO POR MAS DE DOS AÑOS CONTINUOS DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE TODO IMPEDIMENTO DE MATRIMONIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY  
LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante esta notaría, se ha presentado **MARTHA JAQUELINE ROSAY ANGULO**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Cónyuge **WILLY ARMANDO CHANAMÉ PEREZ**, fallecido el 30 de Julio de 2022 en Florida - Estados Unidos de América, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex **177813**.  
Lima, 01 de Diciembre del 2,022.

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
Abogado Noto Publico de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO**

**K-2214**

**RECTIFICACION DE PARTIDA**  
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **SANDRA ROSA LUZ CARBALLIDO LIMO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO "ROSA ANGELICA LIMO DE CARBALLIDO" CUANDO LO CORRECTO ES "ROSA ANGELICA LIMO DUERRETO DE CARBALLIDO".  
LIMA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2,022

**SUCESION INTESTADA**

Ante esta notaría, se presentó **BEATRIZ ALBINA MEJIA ESPINO**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **ALBINA ADELAIDA ESPINO QUIJANO VDA. DE MEJIA**, fallecida el 12 de Abril del 2022, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex **178003**.  
Lima, 03 de Diciembre del 2022

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
Abogado Noto Publico de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO**

**K-NC 2215**

**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **CHRISTOPHER DAVID ARTHUR MANUEL VELA MENDOZA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA "MARIA EUDOCIA MENDOZA SIGUENAS" CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06253354 FALLECIDA EL 30 DE MAYO DEL 2021 EN LA PROVINCIA DE LIMA HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**FE DE ERRATAS:** En las publicaciones de Aclaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio de fechas 25 de agosto del 2,022, 01 y 07 de setiembre del 2022, se omitió consignar la tercera fecha de la publicación primigenia, habiéndose consignado fecha de publicación materia de aclaración, como: "...fechas 30 de Mayo 2022, 03 de Junio 2022.- Inmueble...", siendo lo correcto que las fechas de las publicaciones primigenias son: "...fechas 30 de Mayo 2022, 03 y 09 de Junio 2022.- Inmueble...". **K174166**.  
Lima, 02 de Diciembre del 2,022.

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
Abogado Noto Publico de Lima  
**JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO**

**SUCESION INTESTADA**

**MOISES ANTONIO ARIAS NINAN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELENA NINAN ROBLES DE ARIAS, FALLECIDA EL 12 DE MAYO DEL 2016, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2873. LIMA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESION INTESTADA**

**TEOFILA MORALES GUTIERREZ DE SANCHEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RAUL LEONCIO SANCHEZ QUICANA**, FALLECIDO EL 10 DE SETIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ATE. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2877. LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESION INTESTADA**

**NELLY SONIA ROMERO ASMAJ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OLGA BERTHA ASMAT VALLE**, FALLECIDA EL 18 DE SETIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2885. LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

**AMANDA DORA CAMPOS RABANAL**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA E INCOMPLETA LOS DATOS DE LA MADRE COMO: **ZOILA RABANAL**, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **ZOILA LUZ RABANAL GALVEZ**. NC.2881. LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO  
PISO, LA MOLINA

**AVISO**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1596° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: QUE, HABIENDO FALLECIDO LA SEÑORA **AIDA GONZÁLEZ DE CARDENAS** Y HABIÉNDOSE DECLARADO COMO SU HEREDERO A DON **OSCAR LEONIDAS GONZÁLEZ FLORES** Y DESIGNANDO EL DOMICILIO DE LOS DEMÁS HEREDEROS, SI HUBIERE, ES QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE TODOS ELLOS, QUE MI PERSONA EN CALIDAD DE COPROPIETARIA DE UNA SERIE DE INMUEBLES TENIDOS EN COPROPIEDAD CON DOÑA **AIDA GONZÁLEZ DE CARDENAS**, AHORA REPRESENTADA POR **OSCAR LEONIDAS GONZÁLEZ FLORES**, DECIDI TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS LA TOTALIDAD DE MIS ACCIONES Y DERECHOS DE LOS INMUEBLES INSCRITOS EN LAS PARTIDAS N° 40271007, 40271023, 40270612, 40270124, 40270132, 40270108, 40270639, 40270469, 40270477 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. **ROSA ELIZABETH PAZ CUADROS**, CON DNI. N° 18136239, APODERADA DE **MARÍA FERNANDA DE LOS MILAGROS, GONZÁLEZ, PAZ**. DNI. N° 72639270. LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**K. 88030**

**RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**  
SOLICITANTE: **CAROLINA DEYSI LÓPEZ VELARDE**  
Ante mí; **ABELARDO FELIX LÓPEZ SOUSA** con DNI N° 07583300, solicita la rectificación de la Partida de Nacimientos de su hija **Carolina Deysi López Velarde** de la manera siguiente: respecto del nombre de su padre: **Dice: FELIX ABELARDO LÓPEZ SOUSA** Debe decir: **ABELARDO FELIX LÓPEZ SOUSA**. Lo que se comunica de conformidad al Artículo 13 de la Ley 26662, a efectos de que se formule cualquier oposición en el plazo de (10) diez días útiles.

Lima, 7 de Diciembre de 2022.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
NOTARIO DE LIMA  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**EMPRESA DE TRANSPORTE "LA UNION DE LOS PIONEROS" S.A.**

RUC 20295345196  
DE CONFORMIDAD A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CITA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE "LA UNION DE LOS PIONEROS" S.A. - ETLUPSA A LA JUNTA GENERAL, QUE TENDRA LUGAR, EN PRIMERA CONVOCATORIA EL MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 15.00 HORAS, EN EL LOCAL UBICADO EN JR. EL AMARGON N° 3935, URB. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: 1.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PERIODO 2023 - 2025.  
2.- OTROS PUNTOS A TRATAR.  
DE NO CONTAR CON QUORUM NECESARIO, LA PRESENTE JUNTA SE LLEVARA A CABO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DIA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LA MISMA HORA, EN EL MISMO LOCAL Y PARA TRATAR LA MISMA AGENDA.  
LIMA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.  
EL DIRECTORIO

**EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante el 4TO Juzgado de Paz de Letrado-Sede JPL SJL de la Corte Superior de Justicia de Lima Este que despacha la Juez Godoy Canales Natali Paulina, Expediente N°006-2022-0-3207-JP-CH-04 sobre RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal Emerson Jose Ramos Ramos, Victor Hugo Ciriano Gutiérrez ha solicitado rectificar su partida de nacimiento en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO respecto a los siguientes términos Primero: el extremo de los datos de mi madre, ya que erróneamente se ha consignado como **OLGA GUTIERREZ DE CIRIACO** cuando lo correcto es **SEGUNDA GUTIERREZ PICHARDO DE CIRIACO**. Demanda admitida mediante Resolución N° 01 de fecha 01 de diciembre del 2022 señalándose fecha para la AUDIENCIA DE DECLARACION Y ACTUACION JUDICIAL a realizarse el día 27 de diciembre del 2022 a horas ocho de la mañana (08:00 AM), en el local del juzgado; bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia, debiendo realizarse las publicaciones de ley, en el término de un día en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación nacional. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil.-  
San Juan de Lurigancho, 12 de diciembre del 2022.  
Max Rafael García Quevedo  
ABOGADO  
REG. CALL. 9080.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 13/12/2022, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **SIERRA HOME S.A.C. CON RUC 2055440414**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **SHARON BRIGETT REYNA VEGA**, CON DNI N° 74952146, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.  
LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.

**LIQUIDADOR**  
**SHARON REYNA VEGA**  
DNI: 74952146

**KARDEX NC N° 2210**

**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **CLORINDA GUILLERMINA GONZALES BRUCE**, IDENTIFICADA CON D.N.I. 08756745, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE DOÑA **ROSA VIRGINIA BOCANEGRA BRUCE**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08722815, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14166537 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON "MANUEL ANTONIO BOCANEGRA CARRASCO", CON D.N.I. N° 08599572, HABIENDO FALLECIDO EL 19 DE AGOSTO DEL 2017, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**CITACION EXTRAORDINARIA**

SE CITA A TODOS LOS TRABAJADORES GRAFICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS DE LIMA Y BALNEARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA SABADO 17 DE DICIEMBRE A HORAS 8:00 P.M. ES HORA DE UNIRNOS COMPAÑEROS GRAFICOS Y VOLVER A SER UN SOSLO FRENTE Y HACER QUE SE RESPETEN NUESTROS DERECHOS GANADOS CON MUCHO ESFUERZO Y LUCHA FERREA QUE ESTÁN SIENDO BULNERADOS.  
AGENDA ÚNICA: REORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS DE LIMA Y BALNEARIOS ELEGIMOS A NUESTRA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2023-2024.  
LA ASAMBLEA LA REALIZAREMOS EN: JIRON CHANCAY NRO.869-LIMA. LA CUAL SE DARÁ INICIO CON LOS COLEGAS QUE DESEEN HACER RESPETAR SUS DERECHOS EN LA HORA SEÑALADA.  
NO FALTES TE ESPERAMOS

COMITÉ DE EMERGENCIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS DE LIMA Y BALNEARIOS (STGLB)

**JUAN ANGEL RUIZ RAMOS**  
Innova Acción SAC  
**JHONY ZAPATA PALOMINO**  
Logistik Cargo SAC

**FRANCISCO MEJIA NORABUENA**  
Grupo Bemowi SAC  
**IVAN ISAIAS ROQUE CABELLO**  
Gráficos Máximos SAC



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Central Térmica de Biomasa Huaycoloro", presentado por PETRAMAS S.A.C., con Registro N° 3379831.

**Ubicación**  
Distrito: San Antonio.  
Provincia: Huarochirí.  
Departamento: Lima.

El PAD de la "Central Térmica de Biomasa Huaycoloro", se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

La versión electrónica del PAD de la "Central Térmica de Biomasa Huaycoloro" puede ser consultada en el siguiente enlace web:  
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/2\\_%20TOTAL%20PAD%20Huaycoloro%2027\\_10\\_22%20\(1\)\\_compressed.pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/2_%20TOTAL%20PAD%20Huaycoloro%2027_10_22%20(1)_compressed.pdf)

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD de la "Central Térmica de Biomasa Huaycoloro", se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:  
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO1\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO1(1).pdf)

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas\_dgaea@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del PAD de la "Central Térmica de Biomasa Huaycoloro" a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

# DEPORTES

**LA NOCHE CREMA,** presentación de Universitario, será con concierto y fútbol.

Universitario quiere que su Noche Crema sea una fiesta antes, durante y después del partido. El oponente en la presentación será Aucas, el vigente campeón de la liga ecuatoriana. El equipo de Compagnucci tendrá una dura prueba desde arranque para conocer su nivel antes del inicio del torneo.

La 'U' ya inició la venta de entradas con prioridad para los Socios Cremas. Los Socios Adherentes tendrán su oportunidad a partir de mañana 14 desde las 16:00 horas, mientras que la venta en general comenzará el viernes 16.

## CONCIERTO

Por otro lado, para terminar la fiesta de la mejor manera, Universitario también organizará un concierto post-partido en la

# Frente a campeón ecuatoriano



explanada sur del Estadio Monumental. Ahí tocarán grandes artistas como La Mosca Tsé Tsé, Hermanos Yaipén y la Combinación de La Habana.

Eso sí, la venta de boletos

para el concierto será exclusivo para los hinchas que hayan adquirido antes su ticket para la Noche Crema, aseguró Daniel Amador, gerente de marketing del club. Los cremas quieren asegurar

la fiesta y los hinchas ya pueden adquirir sus entradas a través de Teleticket. Para este partido se ha permitido un aforo de 50 mil personas para realizar un lleno total del Monumental.

## RECIÉN ASCENDIDO

### Garcilaso renueva a cinco jugadores y al técnico Tristán

Tras ascender a la Primera División, Garcilaso no pierde el tiempo y ya comienza a planificar lo que será la siguiente temporada. En esta oportunidad, el cuadro de la ciudad impe-

rial, anunció la renovación de Jhony Obeso, Raúl Tito, Miguel Ramírez, Álvaro Olaya y Pedro Zúñiga. Antes, el cuadro cusqueño hizo oficial la continuidad del entrenador Roberto Tristán.



## Panta brilló en Copa Lawn Tennis

El CXI Torneo Nacional Abierto de Primera Categoría Copa Lawn Tennis culminó. Brian Panta derrotó por 2 a 1 a Conner Huertas del Pino. Panta ganó también en los dobles junto a Duilio Vallebuona.



www.diariouno.pe



## CON TAPIA

### Celta venció en amistoso

Con Renato Tapia desde el arranque, Celta de Vigo superó por 3-1 a Brentford en partido amistoso. Los goles del partido fueron marcados por Iago Aspas a los 24 y 54 minutos y el noruego Jorgen Larsen a los 47 minutos. El equipo del peruano atraviesa un momento complicado en la liga española, puesto que se encuentra en el puesto 17 con 12 unidades.



## SELECCIÓN

### Mourinho dirigirá Portugal

Según el diario 'A Bola' de Portugal, la Federación lusa piensa en José Mourinho como reemplazante de Fernando Santos, técnico que aún tiene contrato hasta 2024. Si bien Santos sigue en el cargo pues tiene contrato vigente, la Federación Portuguesa estaría pensando en un cambio y apuntan a José Mourinho, quien está actualmente en la Roma.

## DEPORTIVO PACÍFICO

### Siete años sin respuesta de la Federación

El conjunto de Pacífico FC apeló ante la Comisión de Justicia de la FPF, la decisión dada por la Comisión de Justicia de la Segunda División Profesional, la misma que lo excluyó del campeonato



2015, además de declarar la pérdida de la categoría del club, aduciendo que el conjunto rosado renunció a participar de dicho campeonato.



ANÁLISIS MUNDIAL  
IVLEV MOSCOSO

Cristiano Ronaldo debió perder la titularidad con la selección portuguesa desde hace meses. Pues ya su nivel desde la Liga de las Naciones de Europa, no era para ser el 9 de los lusitanos en el mundial. Además, su actualidad en el Manchester United, ni siquiera era para entusiasmar. Su suplencia debía ser una consecuencia lógica y lo escribí en su momento.

En su segunda temporada con el Manchester United el 2005, me di cuenta que se trataba de un jugador fantástico. Un malabarista con el balón. En el 2007 lo elegí el mejor jugador del mundo, pero la FIFA recién lo proclamó el número uno al año siguiente. Su obsesivo trabajo para estar siempre en la cima es para el elogio.

Ronaldo se convirtió en el máximo goleador de todos los tiempos, aunque los brasileños y sus hinchas creen aun, que Pelé lo es. Mis halagos cuando estaba en CPN hacia Ronaldo, cuando aun no era tan conocido, hizo que algún fanático nacional publicara sus videos en youtube con el nombre de "el amigo de Ivlev Moscoso".

### MUNDIAL MALO

Escribo las cosas como creo que son. Y si en algún momento elogio, en otro pudo ser duro con la crítica. Porque en la vida, nada es perfecto. Ronaldo tuvo un mundial malo. Perdiendo pelotas y otras que no pudo alcanzar por su falta de reflejo. Encima

# La suplencia de Ronaldo



118 goles a nivel de selección y 701 con clubes.

se molestaba con sus compañeros cuando, la jugada no la terminaba él.

Tuve la oportunidad de subrayarlo en RPP, durante el partido entre Portugal y Corea del Sur. Lo que muchos no se atrevían a decir y lo sostuve cuando los lusitanos ganaban 1-0. "Que no se recienta nadie, pero Ronaldo ya no está para ser el titular en Portugal. Hay centros delanteros con mejor momento", me expresé.

### TECNICO

Los técnicos saben más que cualquier aficionado, Fernando Santos, se daba cuenta del mal momento de Ronaldo, pero si lo mantenía era por su jerarquía, su

influencia con sus compañeros y por todo lo ganador que es. Pero la realidad se imponía. Por eso Santos puso al chico del Benfica, Gonzalo Ramos ante Suiza.

### RAMOS

El 9 titular en Benfica en Rafa Silva que está en un gran momento, pero hace dos años renunció a la selección por motivos personales que nunca reveló. Ramos es su suplente, pero las pocas veces que ingresó, lo hizo bastante bien. Anotando. Ramos fue dos veces subcampeón europeo con la sub 19 y 21 y también fue subcampeón de la Liga de Campeones juvenil, final que la perdió Benfica ante Real

Madrid 3-2. Los dos goles de los derrotados los hizo él.

Evidentemente Ramos aún no se puede comparar con Ronaldo. No tuvo un buen partido ante Marruecos, pero ante Suiza hizo tres goles, cómo Fernando Santos lo podía mandar al banco de suplentes. Encima cuando Ronaldo ingresó ante los africanos, su nivel fue el mismo del mundial: Malo. Tuvo varias ocasiones para marcar, porque le dieron dos pelotas en el área que no las pudo controlar.

Su único remate fue, cruzado al arco. Pero fue todo. Ni siquiera en el juego aéreo podía sacar ventaja. Los años le ganaron a este jugador fantástico.



FRENTE A MARRUECOS DESDE LAS 2:00 P.M.

## Francia es el gran favorito pero...

Las selecciones de Francia y Marruecos, disputarán el segundo boleto rumbo a la gran final del Mundial de Qatar 2022. Si bien los vigentes campeones mundiales son favoritos, evitarán cualquier sorpresa ante un país africano que saldrá por la "gloria" sin presión alguna.

Los galos salen favoritos a este compromiso, pero como señaló su técnico Didier Deschamps, respetan mucho a su rival de hoy, que también hizo los méritos para pelear su pase a una final. Mantendrá su oncenaria base con el tridente ofensivo de Osman Dembelé, Olivier Giroud y Kylian Mbappé, apoyados por Antoine Griezmann.

### MARRUECOS

Marruecos llega con el objetivo de seguir derribando grandes potencias, como ya hizo con

España y Portugal, pero tiene una baja confirmada por suspensión (Cheddira), y posibles por lesión, casos de Aguerd, Mazraoui y Saiss, a quienes el técnico Walid Regragui los esperará

Con solo un gol encajado en lo que va del Mundial, gracias a la gran actuación de su arquero Bono, su defensa aplicada y el enorme despliegue del volante Amrabat, han sido su fortaleza grupal, con el cual confían en hacerle la pelea a los franceses.

### ALINEACIONES:

**Francia:** Lloris; Koundé, Varane, Upamecano, Hernández; Tchouaméni, Rabiot, Griezmann, Dembelé, Girou y Mbappé. DT: D. Deschamps.

**Marruecos:** Bono; Hakimi, El Yamiq, Saiss, Attiat-Allah; Amrabat, Ounahi, Amallah; Ziyech, En-Nesryi y Boufal. DT: Walid Regragui.

Tras clasificar a la final del Mundial, Lionel Scaloni no pudo ocultar la alegría de quedar a un paso de la gloria eterna, pero señaló que aún queda un partido importante para poder obtener el objetivo.

“Festejamos porque es algo muy emocionante, pero todavía queda un paso. Es un momento para disfrutar, pero ya tenemos que pensar en lo que viene. Intento no emocionarme. Estoy en el lugar soñado para cualquier argentino. Cuando representas a tu país es imposible no hacer lo que hacen estos chicos, es emocionante”, comentó Scaloni.

Además, analizó el partido y resaltó la forma en que la albiceleste jugó en los distintos momentos. “En los primeros minutos manejaron la pelota, sabíamos que podía pasar. Su mediocampo es muy difícil de marcar. Entendimos que el partido había que jugarlo así. Hay veces que el rival te puede someter. En esos momentos, el equipo se regeneró y al final actuó en función del momento de partido. La virtud es saber afrontar los momentos”.

# Para Scaloni, Lionel es el mejor de la historia

**TÉCNICO ARGENTINO** confesó que planificó el partido pensando que la volante croata tendría el control en los primeros minutos.



Scaloni arregló el problema de la posición de Messi.

## MESSI

Por otro lado, no dudó en llenar de elogios a Messi por su actuación. “A veces parece que lo decimos porque somos argentinos, pero creo que Messi es el mejor de la historia. No tengo nin-

guna duda. Genera cosas en sus compañeros, en la gente. Es una suerte y un privilegio que tenga puesta la celeste y blanca”.

Finalmente, aseguró que tendrán la mejor recuperación tras haber

obtenido la gran victoria. “Ganar así, y antes de una final, es el mejor descanso, el mejor remedio que puede haber. Pudimos hacer jugar a todos los jugadores de campo, para mí eso es fundamental”.



## EL MENSAJE DE LIONEL MESSI

### Hay que disfrutar estar en la final

Lionel Messi, astro argentino que anotó uno de los tantos con los que la albiceleste se impuso por 3-0 a Croacia, señaló que es grande la emoción por jugar una nueva final del mundo. “Me pasan muchas cosas por la cabeza, es muy emocionante ver todo esto. Ver a la gente, la familia. Durante todo el Mundial fue algo increíble lo que vivimos y ahora nos toca jugar la final que es lo que queríamos”, señaló tras el

encuentro.

La ‘Pulga’ confesó que está muy emocionado por todo lo que está viviendo: “Hace tiempo que disfruto de esto, desde que llegamos al Mundial, más allá de que nos tocó empezar perdiendo, le pedimos a la gente que confíe porque sabemos lo que somos. Este grupo es una locura, vamos a jugar una final más, Argentina está en una final del mundo y nos toca disfrutar”.

## RODRIGO DE PAUL:

### “Nos merecemos estar en la final”

Rodrigo De Paul, volante de la selección argentina, se vio muy efusivo tras pasar a la final del Mundial Qatar 2022 venciendo a Croacia por 3-0. “Todavía no caigo. Hemos trabajado

mucho para llegar hasta acá. Creo que somos merecedores de todo esto”, mencionó el mediocampista argentino.

Además agradeció el apoyo de la hinchada ‘Al-



biceleste’: “Gracias por el apoyo de la gente. Espero que todo el país esté disfrutando, nosotros lo vamos a sentir desde acá”.

## JULIÁN ÁLVAREZ:

### “Todos deben estar locos en Argentina”

Julián Álvarez fue una de las figuras del partido al marcar dos goles que le permiten a Argentina acceder a la gran final de Qatar 2022. El delantero de Manchester City

mostró su alegría por la clasificación a esta instancia donde esperará al ganador del duelo entre Marruecos y Francia. “En mi familia deben estar todos como locos, como en



todo el país, me imagino. Intentaremos ir por todo”, sostuvo el atacante que sumó cuatro goles en Qatar 2022.

## CUANDO LOS BALCÁNICOS DOMINABAN Y JUGABAN MEJOR, UN PENAL LE DIO LA TRANQUILIDAD A LOS ARGENTINOS QUE ACABARON VENCIERON 3-0 Y DISPUTARÁ LA FINAL DE LA COPA DEL MUNDO QATAR 2022.

Cuando Croacia exhibía su fútbol de buena técnica y circulación, llegó un penal para los argentinos que cambió la historia del partido. Los sudamericanos acabaron venciendo 3-0 y jugará la final de Qatar 2022 ante el ganador de Francia- Marruecos. La victoria además les permitió a los gauchos cobrarse la revancha del 2018 en la que perdieron por el mismo marcador en la fase de grupos.

Argentina salió con 4-4-2, utilizando a Messi con Álvarez en la delantera y a los costados De Paul y Mac Allister. Los volantes centrales eran Fernández y Paredes. Tagliafico y Molina los laterales y Romero con Otamendi los zagueros.

Croacia lo hizo con 4-3-3, Modric volvió a su posición de volante por la derecha y no como enganche tal como lo hizo ante Brasil. Brozovic estaba centralizado y Kovacic a la izquierda. Adelante al igual que ante los garotos, Pasalic, Kramaric y Perisic. Los balcánicos comenzaron mejor, circulando el balón con su buena técnica. Argentina solo parecía correr detrás de la pelota, pero todo el buen juego, de nada sirve si no se traduce en goles.

### PENAL

Como ante Brasil, aparecían un alto grado de calidad en jugadores como Kovacic, Gvardiol y Modric, en cambio Sosa mostraba mucho nerviosismo y constantes equivocaciones. A los

### ALINEACIONES:

**ARGENTINA (3):** E. Martínez, Molina (Foyth 86'), Romero, Otamendi, Tagliafico, Mac Allister (Correa 86'), Paredes (Li. Martínez 61'), Fernández, De Paul (Palacios 74'), Álvarez (Dybala 74'), Messi.

**CROACIA:** Livakovic, Juranovic, Lovren, Gvardiol, Sosa (Orsic 45'), Brozovic (Petkovic 50'), Modric (Majer 81'), Kovacic, Pasalic (Vlasic 45'), Perisic, Kramaric (Livaja 72').

**ÁRBITRO:** Daniele Orsato (ITA)



# MESSI ACABÓ CON LOS CROATAS

32', un pase desde la medular fue a Álvarez. La defensa croata perdió la referencia en la marca y el argentino se perfiló hacia el arco. El meta Livakovic salió y lo atropelló. Aunque luego en la repetición de la jugada dejó dudas. Ejecutó Messi y convirtió a los 33'.

Croacia quiso seguir jugando de la misma manera. Tenía la pelota y exhibía buena técnica en el control, pero a los 39', Argentina intentó una salida rápida. La pelota la tomó Álvarez y al no ver compañeros se lanzó por la individual. La pelota dos veces la pudo rechazar Croacia. Primero Juranovic y luego Sosa, pero ambos lo hicieron mal y encima el rebote le quedó al delantero que anotó el segundo.

### GOLEADA Y CHAU

Para el segundo tiempo, el técnico Dalic sacó a Sosa y Pasalic, que eran los más bajos de su equipo, ingresaron Orsic y Vlasic. Perisic tuvo que pasar al lateral. Luego hizo su ingreso Petkovic y Croacia pasó a jugar 4-2-3-1. Pero toda su idea ofensiva, se vino abajo cuando a los 69', Messi tomó el balón y eludió a Gvardiol para ceder a Álvarez y el delantero del City anote el 3-0.

El resto del partido estuvo de más. Croacia siguió con la idea de si quiera acortar, pero sus jugadores ya estaban desmoralizados. Y Scaloni comenzó a poner a jugadores solo para que tengan minutos en el mundial como Dybala y Foyth.